

Memoria: Residencia y Centro de Día de Fundación ASPACE Zaragoza

Periodo 2024



Índice

Introducción	2
Principios Básicos	2
Misión y Objetivos	3
MISIÓN DEL CDA	3
OBJETIVOS	3
Funciones del Centro de Día	5
Diseño del Centro de Día	6
MODELO DE INTERVENCIÓN	6
ESTILO DE INTERVENCIÓN	7
ORGANIZACIÓN	13
METODOLOGÍA	13
Evaluación de las personas usuarias (Perfil Personal) Programa de Desarrollo Personal Intervención Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD) Programa de Actividades Cotidianas Programa de Productos Propios Programa de Educación de Adultos Taller de Estimulación Cognitiva Musicoterapia Actividades Lúdicas y Sociales Actividades Sensoriales Salud y Bienestar Proyecto VICO: "Vivimos – Compartimos" Boccia Taller de Radio Yo Decido Servicio de Apoyo Psicológico Servicio de Logopedia Servicio de Fisioterapia ACTIVIDADES-PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN	17 18 18 19 22 24 25 26 28 32 34 35 36 37 38 46
Indicadores	63
Trabajo Social	68
Asesoría Jurídica-Aspace y personas sujetas a medidas de apoyo	72
Memoria económica	77
Gestión de Personal	82
Proyectos de mejora de la entidad	84



Introducción

El Centro de Día de Adultos da cabida actualmente a 62 personas usuarias con un perfil común que es la parálisis cerebral (y patologías afines), pero que a su vez aglutina múltiples y variadas características tanto en el ámbito de lo físico como cognitivo, haciendo del conjunto de personas que acuden al Centro un grupo sumamente variado y complejo.

Principios Básicos

- Paradigma de calidad de vida
- Modelo de atención centrada en la persona
- Profesional acompañante
- Modelo de centro de día
- Enfoque de funcionamiento CIF
- Perspectiva basal
- Aprendizaje

Pág 2 de 86 Fecha: 27/12/2024



Misión y Objetivos

MISIÓN DEL CDA

El acompañamiento y atención de las personas adultas con parálisis cerebral y patologías afines con el objetivo de fomentar su desarrollo personal, contribuyendo así en la mejora de su calidad de vida.

OBJETIVOS

Los objetivos de este Centro son los siguientes:

Objetivos generales:

- Potenciar una mejor calidad de vida de las personas usuarias trabajando en el desarrollo de todas sus dimensiones.
- Desarrollar al máximo las funciones corporales y capacidad de realizar actividades y participar socialmente de las personas para facilitar la relación con el propio entorno.
- Desarrollar los factores ambientales de la persona para fomentar su bienestar.
- 🏗 Establecer un perfil personal y de apoyo para cada persona a lo largo de su vida.

Objetivos específicos:

- Desarrollar el bienestar emocional.
- Favorecer las relaciones personales que favorezcan el crecimiento personal.
- Garantizar el bienestar material.
- Apoyar el desarrollo personal.
- Favorecer el bienestar físico.
- Apoyar la autodeterminación.
- Fomentar la inclusión social.
- Defender los derechos.
- Favorecer el desarrollo y mejor estado posible de estructuras corporales.
- Favorecer el desarrollo de las funciones corporales.
- Fomentar la realización de actividades con propósito.
- Facilitar la participación social.
- Buscar y potenciar los entornos y recursos que favorezcan la interacción, desarrollo de actividades y participación social.
- Ofrecer los productos de apoyo necesarios para cada persona, tanto en las actividades como en las actividades como en la participación social.
- 🛣 Evaluar la calidad de vida.
- Evaluar las estructuras y funciones corporales.
- Evaluar las actividades y participación social.
- Evaluar los factores ambientales.
- Establecer perfiles de apoyo.
- Establecer programas de desarrollo personal

Evidentemente, estos objetivos pueden dejar entrever unos puntos de destino que en ciertos aspectos pueden ser muy difíciles de alcanzar en plenitud. En todo caso, nuestro trabajo, a todos los niveles,



debe tender hacia hacer posible al máximo, el desarrollo de calidad de vida del individuo en todas las dimensiones.

Pág 4 de 86 Fecha: 27/12/2024



Funciones del Centro de Día

Las funciones primordiales del Centro de Día serán las siguientes:

- Calidad de Vida: Desarrollo del bienestar personal teniendo en cuenta las dimensiones de calidad de vida.
- Ajuste personal y social: Consistente en la adquisición de los hábitos de desempeño, destrezas motoras, cognitivas y de interacción (entre otras) que puedan permitir que las personas usuarias participen de forma activa en el entorno físico y social.
- **Desarrollo educativo:** Consiste en el mantenimiento y adquisición de conocimientos, para contribuir a una mejora de la relación de la persona con el entorno físico y social.
- Ocupación terapéutica: Consistente en el conjunto de actividades y programas de intervención dirigidos a la persona usuaria que, con la participación directa de ésta, tienen por objeto una habilitación estructural que debe permitir la progresiva adquisición o mantenimiento de los hábitos de participación, autonomía personal y destrezas de desempeño e interacción, que tienen que contribuir a una mejora de la relación de la persona con el entorno físico y social.

Todas las actividades se adecuarán en cada momento a las necesidades personales de las personas usuarias, en un proceso individualizado, dinámico y flexible.

Pág 5 de 86 Fecha: 27/12/2024



Diseño del Centro de Día

La Residencia y Centro de Día de Adultos da cabida actualmente a 64 personas usuarias (dos persona residente es alumno del centro escolar) con un perfil común que es la parálisis cerebral, pero que a su vez aglutina múltiples y variadas características tanto en el ámbito de lo físico como cognitivo, haciendo del conjunto de personas que acuden al Centro un grupo sumamente variado y complejo. De ellos, 48 son residentes con plaza concertadas con el IASS. El resto (16) son personas usuarias que disfrutan de plaza de Centro de Día exclusivamente

Para ofrecer una atención integral y de calidad, el Centro de Día está dividido en dos módulos, que se describen a continuación:

El Programa de Desarrollo Personal y los apoyos se convierten en herramientas muy importantes, ya que permite unificar los facilitadores que proporcionamos a las personas en base a objetivos definidos y compartidos por todos los profesionales.

Se trabaja, potencia y estimula todos los aspectos vitales para el desarrollo global y la autonomía de la persona, con el propósito de lograr una mayor calidad de vida a través de programas de intervención centrados en la realización de actividades de la vida diaria, el desarrollo de vida comunitaria, el mantenimiento y rehabilitación física, la realización de actividades ocupacionales, destrezas de autocuidado y las habilidades sociales y personales.

Para conseguir el progreso de las personas usuarias se trabajarán una serie de objetivos a partir de programas de intervención significativos para las personas usuarias. Si el número de personas usuarias se incrementara sólo haría falta añadir nuevos programas de intervención, asignar nuevos espacios de trabajo y profesionales responsables de actividad, para así poder atender las necesidades de las personas usuarias.

MODELO DE INTERVENCIÓN

La intervención que se lleva al cabo en este CD pretende facilitar y mejorar la adaptación de las personas con parálisis cerebral y trastornos afines en los diferentes ámbitos de la vida, teniendo en cuenta el área ocupacional y el área social del individuo. Esto implica que las personas adquieran unas habilidades que les sean funcionales para sus vidas, por lo tanto, es necesario trabajar a partir de las múltiples situaciones que la vida real nos ofrece.

En estas situaciones reales se ponen en juego las habilidades de la persona para interaccionar con el entorno. Así, se han seleccionado una serie de situaciones reales, propias de la vida diaria de las personas que nos proporcionan un escenario de intervención idóneo para mejorar las competencias de las personas usuarias y para detectar las áreas de ayuda con más necesidad de apoyo.

Las áreas de ayuda en las que nos basaremos son:

- Funciones corporales
- 🔭 Aprendizaje, aplicación del conocimiento y áreas principales de la vida (Desarrollo personal)
- Tareas y demandas generales
- Movilidad
- Autocuidado

Pág 6 de 86 Fecha: 27/12/2024



- Vida doméstica
- Interacciones y relaciones interpersonales
- Vida comunitaria, social y cívica (Inclusión social)
- Bienestar emocional
- Bienestar material
- Bienestar físico
- Autodeterminación
- Derechos

El modelo de intervención recoge estas áreas de ayuda, de las que se derivan una serie de objetivos operativos muy concretos, a trabajar con cada individuo, teniendo en cuenta las características personales de éste: características como la edad cronológica, el sexo, el contexto socio-cultural, las posibilidades económicas y las oportunidades al alcance.

Siempre se tendrán en cuenta los factores ambientales, que pueden ser facilitadores o barreras para el desempeño de actividades y la participación social. Entre ellos se pueden destacar:

- Productos y tecnología
- Entorno natural y cambios en el entorno derivados de la actividad humana
- Apoyo y relaciones
- Actitudes

ESTILO DE INTERVENCIÓN

Consideramos el centro como un contexto de interacción de las personas usuarias con los compañeros y profesionales. Todas las personas del centro son adultas y las relaciones que se establecen han de responder a las propias de esta etapa vital.

La relación del profesional con las personas usuarias debe estar presidida por el respeto y por tanto, a sus características, necesidades e intereses personales. Como un aspecto importante hay que tener en cuenta el respeto a la intimidad de la persona, tanto a nivel físico: ofreciendo el apoyo en situaciones de vestuario o aspectos de la higiene íntima; como a nivel del trato de la información personal: tratándola en los espacios y con las personas adecuadas y con la máxima confidencialidad y secreto profesional.

En la atención diaria de las personas usuarias, las intervenciones de los profesionales, aunque vayan dirigidas a un grupo de personas usuarias, deben trabajar los objetivos del **Programa de Desarrollo Personal (PDP)** de cada persona. Por lo tanto, es imprescindible una atención individualizada por parte del profesional, que debe posicionarse como acompañante de los progresos de las personas usuarias. Esto implica que las personas usuarias (pese a presentar un perfil muy heterogéneo, teniendo capacidades diversas y diferentes formas de demostrarlas) tienen que ser las protagonistas de sus acciones y con el apoyo del profesional deben decidir en qué aspectos quieren mejorar, que objetivos quieren trabajar y qué tareas prefieren desarrollar.

Pág 7 de 86 Fecha: 27/12/2024



Para trabajar de esta manera, hace falta que la persona usuaria (cuando sea posible) entienda la responsabilidad que representa decidir sobre sus aprendizajes y el compromiso que adquiere con sus decisiones. Deben tener posibilidad de elegir desde pequeñas decisiones cotidianas hasta en aspectos relacionados con sus objetivos de desarrollo personal.

Esta forma de trabajo implica tener en cuenta las capacidades de la persona y ofrecerle retos que se ajusten a las mismas.

En los siguientes cuadros se resume la evolución y tipología de las personas usuarias del Centro de Día de Adultos:

Por edades y sexos:

		< 30	30-40	40-50	50-60	> 60	Total
Módulo A	Hombre	3	3	3	2	1	12
	Mujer	3	3	9	3	0	18
Módulo B	Hombre	3	1	6	6	0	16
	Mujer	3	6	2	4	1	16

Pág 8 de 86 Fecha: 27/12/2024



El detalle del perfil es:

El personal que ha atendido a estas personas usuarias ha sido el siguiente:

Centro de Día/Residencia	Jornada Completa	Media Jornada
Terapeuta Ocupacional	1	
Maestra	1	
Psicóloga	1	
Musicoterapeuta	1	
Logopeda	1	
Educadora	8	
Cuidadoras	10	
Fisioterapeutas	4	
Médico	1	
Trabajadora Social	1	
Abogado	1	
Personal de admón	3	

Durante su estancia en el Centro de Día las personas usuarias participan en las actividades y los tratamientos que tienen asignados acudiendo a los espacios correspondientes.

Pág 9 de 86 Fecha: 27/12/2024



Los recursos empleados por el Centro para la realización de sus actividades son:

	ESPACIO	SUPERFICIE	USO
	Sala Multisensorial (A)	20 m ²	Estimulación Multisensorial
	Aula amarilla	60 m ²	Desarrollo de todas las situaciones
	Aula naranja	60 m ²	Desarrollo de todas las situaciones
A C	Aula AMAZON	60 m ²	Desarrollo de todas las situaciones
Módulo	Aula azul	60 m ²	Desarrollo de todas las situaciones
Mó	Comedor C.D.A. (Módulo A)	144 m ²	Comedor
	Sala de Fisioterapia	30 m ²	Fisioterapia
	Baño	14 m ²	Higiene personal
	Baño	14 m ²	Higiene personal
	Sala Musicoterapia	60 m2	Musicoterapia
	Sala de Taller	80 m²	Productos propios / Decoración / Talleres
	Sala Multisensorial	80 m ²	Estimulación Multisensorial
	Sala Educación de Adultos	80 m²	Educación de adultos / TIC
	Sala de Psicología	15 m²	Desarrollo de destrezas cognitivas y sociales
В	Sala de Logopedia	15 m²	Desarrollo de destrezas comunicativas
	Sala Terapia Ocupacional	20 m ²	Desarrollo de Destrezas de Ejecución
Módulo	Hall	90 m²	Deporte/ Cine / Ocio / Asamblea
2	Comedor C.D.A. (Módulo B)	90 m²	Comedor / Talleres
	Sala de Fisioterapia	30 m ²	Fisioterapia
	Baño	14 m ²	Higiene personal
	Baño	14 m ²	Higiene personal
	Sala Musicoterapia	60m2	Musicoterapia

Pág 10 de 86 Fecha: 27/12/2024



El Horario semanal de referencia en el Centro de día de Adultos (Módulo A) es el que sigue:

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	SALUD Y		SALUD Y	ACTIVIDADES	SALUD Y
	BIENESTAR	MUSICOTERAPIA	BIENESTAR	LÚDICAS (salidas)	BIENESTAR
	ACTIVIDAD		ACTIVIDAD	0	
≤	SENSORIAL	SALUD Y BIENESTAR y	SENSORIAL	SALUD Y BIENESTAR Y	ACTIVIDAD
MAÑANA	(Aula multisensorial o	ACTIVIDAD SENSORIAL	(Estimulación	ACTIVIDAD SENSORIAL	SENSORIAL
ΜĀ	Estimulación VISUAL)	(Estimulación VIBRATORIA)	VISUAL)	(Estimulación VESTIBULAR)	(CAUSA-EFECTO)
	SALUD Y	SALUD Y BIENESTAR (Yoga)	SALUD Y		SALUD Y
	BIENESTAR	у	BIENESTAR	SALUD	BIENESTAR
	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	Υ	ACTIVIDAD
TARDE	SENSORIAL	SENSORIAL	SENSORIAL	BIENESTAR	SENSORIAL
TAF	(Estimulación VIBRATORIA)	(Estimulación TÁCTIL)	(Estimulación TÁCTIL)		(Estimulación TÁCTIL)
	SALUD Y	SALUD Y BIENESTAR y	SALUD Y	ACTIVIDADES	SALUD Y
	BIENESTAR	ACTIVIDAD SENSORIAL	BIENESTAR	LÚDICAS (salidas)	BIENESTAR
	ACTIVIDAD	(Estimulación TACTIL)	ACTIVIDAD	0	ACTIVIDAD
¥	SENSORIAL		SENSORIAL	SALUD Y BIENESTAR	SENSORIAL
MAÑANA	(Aula multisensorial o	MUSICOTERAPIA	(Estimulación	ACTIVIDAD SENSORIAL	(Estimulación
Σ	Estimulación VISUAL)		VISUAL)	(Estimulación VESTIBULAR)	VESTIBULAR)
	SALUD Y	SALUD Y BIENESTAR (Yoga)	SALUD Y		SALUD Y
	BIENESTAR	у	BIENESTAR	SALUD	BIENESTAR
	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	Y	ACTIVIDAD
TARDE	SENSORIAL	SENSORIAL	SENSORIAL	BIENESTAR	SENSORIAL
₹	(CAUSA - EFECTO))	(Estimulación cuentacuentos)	(Estimulación VIBRATORIA)		(CAUSA - EFECTO))
	ACTIVIDADES COTIDIANAS	ACTIVIDADES COTIDIANAS	ACTIVIDADES COTIDIANAS	ACTIVIDADES	
				LÚDICAS (salidas)	MUSICOTERAPIA
	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	0	
¥	SENSORIAL	SENSORIAL	SENSORIAL	ACTIVIDADES COTIDIANAS	ACTIVIDAD SENSORIAL
MAÑANA	(Aula multisensorial o	(CAUSA - EFECTO))	(Cuentacuentos)	ACTIVIDAD SENSORIAL	(Taller creativo)
Ž	Estimulación VESTIBULAR)			(Estimulación VISUAL)	ACTIVIDADES COTIDIANAS
	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	SALUD Y BIENESTAR (Yoga)		ACTIVIDADES
	LÚDICAS	LÚDICAS	0	SALUD	LÚDICAS
	Υ	Y	ACTIVIDADES LÚDICAS	Y	Y
TARDE	SOCIALES	SOCIALES	Y SOCIALES	BIENESTAR	SOCIALES
ΔŢ	(Karaoke)	(Juegos tradicionales)	(Moviendo el cuerpo)		(CAUSA - EFECTO))
	ACTIVIDADES COTIDIANAS	ACTIVIDADES COTIDIANAS	ACTIVIDADES COTIDIANAS	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES COTIDIANAS
			ACTIVIDADES	LÚDICAS (salidas) /	ACT. LÚDICAS Y SOCIALES
	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	LÚDICAS	0	(Juegos tradicionales)
NA NA	SENSORIAL	SENSORIAL	Y	ACTIVIDADES COTIDIANAS	
MAÑANA	(Aula multisensorial o	(CAUSA - EFECTO)	SOCIALES	ACTIVIDADSENSORIAL	MUSICOTERAPIA
Ŝ	Estimulación VESTIBULAR)		(Cuentacuentos)	(Estimulación VISUAL)	
	ACTIVIDADES	SALUD Y BIENESTAR (Yoga)			ACTIVIDADES
	LÚDICAS	У		SALUD	LÚDICAS
	Υ	ACTIVIDADES LÚDICAS	ACTIVIDADES LÚDICAS	Υ	Υ
TARDE	SOCIALES	Y SOCIALES	Y SOCIALES	BIENESTAR	SOCIALES
¥	(Cuentacuentos)	(Moviendo el cuerpo)	(Karaoke)		(CAUSA - EFECTO))

Pág 11 de 86 Fecha: 27/12/2024



El Horario semanal de referencia en el Centro de día de Adultos (Módulo B) es el que sigue:

	LUNES			MARTES		1	MIERCOLE:	3		JUEVES		8	VIERNES	;	
OR	LLEGADA GANIZACIÓN JORNADA	N DE LA	ORGA	LLEGADA NIZACIÓN JORNADA	DE LA	ORGA	LLEGADA NIZACIÓN JORNADA		LLEGADA ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA			ORGAI	LLEGADA ORGANIZACIÓN DE JORNADA		
ACTIVIDADES SENSORILES	PRODUCTOS PROPIOS	CIUDADANÍA ACTIVA	ACTIVIDADES SENSORILES	PRODUCTOS PROPIOS	PROYECTO VICO	ACTIVIDADES LUDICAS	BOCCIA	REUNIÓN DE EMD	ACTIVIDADES SENSORILES	PRODUCTOS PROPIOS	YO DECIDO	ESTIMULACIÓN COGNITIVA	PRODUCTOS PROPIOS	BOCCIA	
	HIGIENE / MESAS HIGIENE / MESAS		SAS	HIG	IENE / MES	SAS	HIG	IENE / MES	SAS	HIGIENE / MESAS					

00	COMIDA OCIO / TIEMPO LIBRE		OCIO	COMIDA OCIO / TIEMPO LIBRE			COMIDA IO / TIEMPO	LIBRE	OCIO	COMIDA / TIEMPO	LIBRE	COMIDA OCIO / TIEMPO LIBRE	
ACTIVIDADES SENSORIALES	MUSICOTERAPIA	ESTIMULACIÓN COGNITIVA	PROYECTO VICO	MUSICOTERAPIA	PRODUCTOS PROPIOS	EDUCACIÓN DE ADULTOS	MUSICOTERAPIA	PRODUCTOS PROPIOS	ESTIMULACION COGNITIVA	MUSICOTERAPIA	PRODUCTOS PROPIOS	TALLER DE RADIO	ASAMBLEA
	REVISIÓN REVISIÓN DE LA DE LA JORNADA JORNADA				REVISIÓN DE LA JORNADA			REVISIÓN DE LA JORNADA		REVISIÓN DE LA JORNADA			
	SALIDA SALIDA			20.		SALIDA			SALIDA	av.	SALIDA		

Pág 12 de 86 Fecha: 27/12/2024



ORGANIZACIÓN

El centro de día atiende actualmente a 62 personas (31 en el módulo A y 31 en el módulo B), con un equipo profesional básico del módulo y servicios y profesionales comunes al centro de día. Para ofrecer una atención integral y de calidad, el Centro de Día está dividido en dos módulos, que se describen a continuación:

Módulo A

Este Módulo está compuesto por 4 aulas en las que están distribuidos las 31 personas usuarias. Cada aula está diferenciada por colores (naranja, azul, amarilla y AMAZON) y formada por 7/8 personas usuarias. Las aulas se han distribuido atendiendo a las características de cada persona, y tras una valoración previa donde se han tenido en cuenta factores conductuales, emocionales y de autonomía, se han formado los grupos y con ello hemos pretendido favorecer el bienestar ya no solo de las personas usuarias sino también del grupo.

Módulo B

Para la realización de las actividades, las 31 personas usuarias del Centro de Día están distribuidos en tres grupos de 10 personas (aprox) o 4 grupos de 8 personas (aprox). Los grupos se confeccionan teniendo en cuenta las necesidades de soporte, el nivel de autonomía y los intereses personales y demandas de las personas usuarias.

METODOLOGÍA

En la dinámica del Centro se alternan diferentes metodologías, destacando el trabajo en grupo, dependiendo el número de integrantes del tipo de actividad propuesta y los recursos humanos y espaciales disponibles. También se trabaja de forma individualizada para trabajar áreas específicas y reforzar destrezas de las personas usuarias.

La filosofía del centro nos lleva a trabajar de una manera en que de la persona usuaria será la protagonista de sus acciones y debe vivir las consecuencias de éstas. Por lo tanto, un punto esencial del acompañamiento consiste en fomentar la autodeterminación, en todos los niveles y ayudar a la persona a decidir sobre aspectos de su vida, de su tiempo, del trabajo... Como profesional acompañante, hace falta también orientar en las decisiones y ofrecer ayudas en la consecución de éstas.

En consecuencia, la metodología que se lleva a cabo en el Centro permite y tiene en cuenta la toma de decisiones y la opcionalidad, en numerosos momentos del desarrollo del día a día del centro. Las elecciones tienen lugar en diferentes momentos de lo cotidiano del centro y las personas usuarias las hacen libremente o a través de diferentes opciones presentadas como soporte. Para facilitar la comprensión de la elección, se presentan las diferentes opciones a escoger en formato visual o en el más adecuado para cada individuo.

Por lo tanto, es necesario tener a punto la información en todos los formatos necesarios, según las necesidades de las personas usuarias. Fundamentalmente utilizamos los formatos auditivo y visual (imágenes o escritura).

Las imágenes o formatos de comunicación adaptados tienen utilidad en numerosos momentos de las actividades del centro. A través de estos recursos se trabajan aspectos de autodeterminación, de aprendizaje de procedimientos de diferentes tareas y de formación, de localización de materiales, de organización personal... En este sentido se siguen siempre las consignas indicadas por la logopeda del centro.

En aspectos de aprendizaje de procedimientos de diferentes tareas y de formación, se utiliza el formato visual para elaborar manuales de guía para seguir y aprender los procedimientos de las diferentes actividades.

Pág 13 de 86 Fecha: 27/12/2024



En aspectos de localización de materiales, mediante un apoyo visual en las puertas de los armarios o cajones, podremos saber más rápidamente dónde se encuentran los que buscamos.

En aspectos de organización personal, las imágenes y la escritura servirán a la persona usuaria para saber dónde debe trabajar en los diferentes momentos del día o de la semana:

- En el **Horario General del Centro**, se ven reflejadas las tareas que hace cada grupo en un período.
- La **Agenda Personal**, además de ser una herramienta organizativa, es un medio de comunicación entre el hogar de las personas usuarias y el centro. En ella se distribuye (con imágenes o redactado) las actividades planteadas, durante toda la semana.

Pág 14 de 86 Fecha: 27/12/2024



Evaluación de las personas usuarias (Perfil Personal)

En los primeros contactos de ingreso en el centro, la persona con su familia o tutores deberán mantener al menos una cita con el equipo donde se efectúa una entrevista, para recoger los datos de la persona, el nivel de habilidades, a nivel de diagnóstico de la discapacidad funcional, a nivel de vivienda, familia y condiciones de vida, a nivel conductual y nivel físico y de salud. Esto supone la base para la elaboración del **Perfil Personal (PP)**, de cada persona. Posteriormente, a través de las experiencias comunes este perfil es completado por la persona, los profesionales y la familia, teniendo en cuenta el nivel y la intensidad de apoyo. Este Perfil debe ser revisado periódicamente.

El **PP** aporta información general sobre sus funciones, capacidad de desempeño en las actividades observadas y su participación social, así como de aspectos relevantes sobre la persona y su calidad de vida. Se compone de las siguientes valoraciones:

Perfil de Funcionamiento (PF): Plantilla generada partiendo de Check List 2.0 de la OMS. Básicamente incluye las categorías CIF que hemos considerado necesarias para tener una idea clara del funcionamiento de la persona (Funciones, Actividades y Participación y Factores Ambientales). En ella hemos empleado el calificador Cb1 de Funciones Corporales, el Cd1 (Desempeño), Cd2 (Capacidad), Cd9T (Tipo de Apoyo) y Cd9D (Duración del Apoyo) de Actividades y Participación y el Ce1 de Factores Ambientales.

Para facilitar el proceso de evaluación se ha creado un Perfil de Funcionamiento parcial de cada disciplina profesional (PF: Fisioterapia, PF: Logopedia, PF: Maestra/Educadora, PF: Terapia Ocupacional, PF: Musicoterapia, PF: Atención Psicológica, PF: Social/Jurídico). De este modo se favorece el manejo de la información para su posterior empleo en la programación de los objetivos del Programa de Desarrollo Personal (PDP)

- **Evaluación de Calidad de Vida (ECV):** Que incluye aspectos relativos a bienestar emocional, relaciones interpersonales, bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación, inclusión social y derechos de la persona.
- Conociendo a la Persona (CP): Fundamentalmente incluimos aquí informaciones significativas para conocer bien a la persona como relaciones, lugares, biografía, patrones de desempeño (hábitos rutinas, roles y ritos), preferencias, proyectos, prioridades, esperanzas/sueños, miedos y observaciones. Se trata de factores personales y aspectos de perspectivas centradas en la persona (aquí también entran aspectos familiares, siendo fundamentales en algunos casos).

Pág 15 de 86 Fecha: 27/12/2024



Plan de Cuidados

El **Plan de Cuidados (PC)** contiene indicaciones precisas del grado de autonomía de las personas usuarias en Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD), así como de los productos de apoyo indicados en cada una de ellas. También especifica realización adecuada y la frecuencia de algunas de estas acciones rutinarias cuando es preciso. A demás indica la duración e intensidad de los apoyos personales y aspectos que hay que tener en cuenta a la hora de aplicarlos.

El Plan de Cuidados está compuesto por:

- Plan de Cuidados: Alimentación
 - Temporalización
 - Textura de los alimentos
 - Dieta
 - o Alergias / Intolerancias
 - o Preferencias
 - o Posicionamiento
 - o Productos de apoyo y adaptaciones
 - Autonomía (comer / beber)
 - o Higiene bucal

• Plan de Cuidados: Movilidad /Medidas Posturales / Descanso

- o Posicionamiento en decúbito (noche /día)
- o Posicionamiento en sedestación.
- Bipedestación / Marcha
- o Calzado
- Transferencias
- o Férulas

Plan de Cuidados: Procesos de Excreción

- o Transferencias
- Micción / Defecación
- Menstruación

• Plan de Cuidados: Higiene

- Transferencias
- o Ducha
- Afeitado / Depilación
- Cuidado de uñas
- Cuidado de pies
- Otras medidas (salud / cuidado / estética)

Plan de Cuidados: Vestido

- o Vestido
- o Calzado

Los **PC**s se revisan al menos anualmente, coincidiendo con la realización del **Perfil Personal (PP)**. Si es preciso se puede actualizar en cualquier momento que se considere oportuno a propuesta de algún miembro del equipo, la persona usuaria y su familia.

Pág 16 de 86 Fecha: 27/12/2024



Programa de Desarrollo Personal

Todas las personas usuarias deben tener su propio **Programa de Desarrollo Personal (PDP)**. Para hacerlo es necesario observar mucho sus acciones para identificar las áreas de desempeño que presentan más dificultad, con más necesidad de ayuda y las actividades relevantes.

En la medida de lo posible, es conveniente la participación de las personas usuarias en la elaboración de los PDPs así como en el establecimiento de sus objetivos.

El PDP permite mostrar qué objetivos se están trabajando durante cada periodo. Además, permite evaluar al final de cada período, los objetivos que se hayan estado trabajando, de manera que al final del periodo quedarán evaluados todos los objetivos trabajados.

Para desarrollar un objetivo se necesita saber con qué Programas de Intervención se va a trabajar, qué tipo de intervención se va a realizar, así como las actividades y los factores ambientales clave para su desarrollo.

Al finalizar cada periodo se debe observar se forma clara el grado de consecución de cada objetivo.

Tanto el **PDP** como el **PP** contemplan:

- Espacios para los Criterios e Indicadores que permiten medir la consecución de cada objetivo.
- Otras consideraciones que pueden facilitar la comprensión de las circunstancias de la persona y del trabajo realizado con ella.

Siempre que sea necesario se elaborará un *Informe de Perfil Personal* y/o un *Informe de Programa de Desarrollo Personal*. Estos informes podrán solicitarse por la persona usuaria, su familia, otras entidades, en caso de traslado de las personas usuarias o por las instituciones públicas que tutelan o siguen la evolución de la persona.

Otro instrumento fundamental del centro es el **Programa de Intervención**, que recogen todos los objetivos trabajables en cada actividad/tratamiento y sus indicadores. Estos programas son utilizados por el profesional responsable de la actividad, teniendo en cuenta los **PDP** que definen cuales son los objetivos para trabajar con cada persona y poder consultarlos, sólo mirando la tabla correspondiente al programa de intervención. El **PDP** permite evaluar los progresos de cada persona y determinar qué objetivos personales del individuo se han logrado y cuáles no.

Se elabora un **Análisis de Actividad** (Incluye la secuencia de actividad) de cada una de las actividades realizadas en el Centro, teniendo en cuenta las habilidades de desempeño requeridas para ajustarlas a las capacidades de las personas usuarias y así poder asignarlas a cada persona o adaptarlas a cada persona usuaria.

Pág 17 de 86 Fecha: 27/12/2024



Intervención

Los Programas de Intervención que se desarrollan con las personas usuarias según sus características, necesidades y preferencias son los siguientes:

Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD)

Las actividades de la vida diaria son aquellas actividades del día a día que son necesarias para la persona, y que además tienen una finalidad o un propósito. Son importantes no solo para poder desenvolverse de forma autónoma, sino también para mantener una buena salud física e intelectual, puesto que implican una ocupación y organización del tiempo, mantener las capacidades, tomar decisiones...

Los programas de desarrollo personal de nuestra entidad favorecen la adquisición de las habilidades necesarias para la realización de estas actividades.

Cuando una persona tiene algún tipo de discapacidad, se encuentra con dificultades para realizar estas tareas, bien por limitaciones físicas o cognitivas. Si esto pasa la persona necesitará o bien de distintos tipos de apoyos o bien de adaptaciones que le permitan alcanzar la mayor autonomía posible.

Estas actividades suponen la base para el bienestar de las personas usuarias, cubriendo áreas imprescindibles en la vida cotidiana. Como su propio nombre indica, este grupo de actividades están orientadas al cuidado y mantenimiento del cuerpo. Se realizan a diario y casi de forma automática, y son además imprescindibles para poder sobrevivir. Podemos agruparlas a su vez en varias secciones:

- Alimentación: llevar la comida/bebida a la boca, masticar y tragar...
- Aseo e higiene: lavar, enjabonar y aclarar partes del cuerpo, control de esfínteres
- Vestido: vestirse y desvestirse, elección de prendas acorde al tiempo, situación...
- Movilidad: moverse para realizar actividades cotidianas
- Sueño y descanso: organizar las pausas necesarias en el trabajo o actividad.

En su desarrollo participa todo el equipo, pero cabe destacar la gran labor desarrollada por nuestras cuidadoras, con su inestimable contribución al bienestar de las personas usuarias.

Las actividades de vestido se llevarán a cabo en las diferentes áreas donde sea necesario para el correcto desarrollo de las actividades y en la sala de Terapia Ocupacional para el entrenamiento y desarrollo de nuevas capacidades.

La alimentación se desarrollará en el comedor y se enfatizará en el logro del mayor grado de autonomía teniendo siempre en cuenta la seguridad de las personas usuarias. En las personas usuarias más dependientes nos centraremos en mejorar la calidad de vida centrando la actividad en la persona.

La higiene personal se desarrollará en los diferentes baños del centro. Se enfatizará en el logro del mayor grado de autonomía teniendo siempre en cuenta la seguridad de las personas usuarias. En las personas usuarias más dependientes nos centraremos en mejorar la calidad de vida centrando la actividad en la persona.

Todas las actividades de este programa de intervención serán guiadas o supervisadas por el Terapeuta Ocupacional.

La información detallada sobre este programa de intervención figura en el documento Programa de Actividades Básicas de la Vida Diaria.

Por tratarse de actividades básicas de la vida diaria, se realizan durante todo el periodo, todos los días que el centro permanece abierto, con todas las personas usuarias, una o más veces al día, por lo que



no existe una programación mensual. Sí que existe un control de realización de estas a través de la aplicación Resiplus.

Programa de Actividades Cotidianas

El programa de Actividades Cotidianas incluye diferentes actividades rutinarias que se realizan todos los días, o con una frecuencia fija, como Organización y Revisión de la jornada, el Menú del Día y Poner las mesas, así como la Asamblea semanal.

Este tipo de actividades contribuyen a dar estructura a la jornada y permiten mejorar la organización y aumentar la participación de las personas usuarias en la misma.

Organización de la Jornada

La Organización de la Jornada consiste en llegar al mismo y de organizar la tarea que debe realizarse durante todo el día o toda la semana. Igualmente, para poder realizar esa tarea, es imprescindible vestirse con la ropa de trabajo (si fuera necesario).

Así, cuando las personas usuarias del CD lleguen a primera hora de la mañana, lo primero que harán es organizarse la semana con la **Agenda Personal** (si es lunes o el primer día de trabajo) y la jornada.

Cada persona se fijará en cada uno de los programas de intervención que hay programadas para toda la jornada (si hay deporte o tratamientos ese día, la hora de comida, si hay alguna actividad extra...). De esta manera, de las personas usuarias, se planificarán el día y sabrán qué tendrán que hacer en cada momento y a qué área del taller deben dirigirse.

Revisión de la jornada

La Revisión de la Jornada necesario el cierre y la finalización de la jornada laboral, para hacer una valoración-resumen de lo que se ha realizado durante todo el día y para que las personas usuarias del centro, se quiten la ropa de trabajo y se arreglen para salir a la calle. En este programa de intervención se utilizarán dos espacios: el lugar dónde se realiza la actividad de cada grupo y los servicios.

Cada persona se cambiará, se arreglará para irse a la calle y finalmente el grupo entero se reunirá para comentar como ha ido la jornada.

Este programa de intervención, como la anterior, la llevará al cabo el equipo en su conjunto.

Las actividades que se llevarán al cabo responden a un ajuste personal y social.

Gestiones administrativas

Esta actividad consiste en la puesta en común del menú del día previsto para esa jornada. Se trabaja a través de los tablones diseñados con ese propósito (taller) y que disponen de las imágenes y símbolos necesarios para la actividad. El menú se comunica a las personas usuarias, que trasladan la información al tablón para que quede a la vista de todos durante el día. También se trabaja de forma oral durante la actividad.

Pág 19 de 86 Fecha: 27/12/2024



Menú del Día

Esta actividad consiste en la recogida de la información referente al menú del día en cocina por parte de uno o varias las personas usuarias y la puesta en común de dicha información para que todas las personas usuarias y profesionales del centro la conozcan. Para esta actividad será necesario ir a cocina, hablar con la cocinera para preguntarle el menú y posteriormente desplazarse a los diferentes espacios del centro para comunicar dicho menú. También se expondrá esta información en los tablones diseñados con ese propósito (aula, taller y sala multiusos) y que disponen de las imágenes y símbolos necesarios para la actividad.

<u>Asamblea</u>

La asamblea se considera una actividad de ajuste personal y social y deberá volverse el espacio dedicado a la organización del centro por parte de las personas usuarias. Se informará de las actividades de la semana siguiente, se escogerán las actividades optativas que cada persona querrá realizar, se harán propuestas, se comentarán actividades ya realizadas, se hablará de aspectos más personales, se comentarán temas propuestos por las personas usuarias ...

La actividad de asamblea se realiza el viernes por la tarde y tiene dos partes: durante la primera parte se lleva a cabo la asamblea general de todas las personas usuarias del CD y durante la segunda tendrán lugar reuniones en pequeños grupos o de forma individual para hablar de asuntos más concretos o personales.

Los profesionales de atención directa serán los encargados de dar los apoyos necesarios en el momento de la asamblea.

La información detallada sobre este programa figura en el documento Programa de Actividades Cotidianas.

Por tratarse de actividades cotidianas, se realizan durante todo el periodo, todos los días que el centro permanece abierto, y con todas las personas usuarias, por lo que no existe una programación mensual. La asamblea, al tratarse una actividad semanal, sí que tiene sesiones programadas todos los meses.

Pág 20 de 86 Fecha: 27/12/2024



Evaluación del Programa

1. Porcentaje de objetivos vinculados al Prog. de Intervención logrados en PDP:

 $\left[\frac{\textit{Objetivos logrados en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}{\textit{Objetivos propuestos en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}\right] \times 100$

Activida	ades Cotidianas	TOTAL	%	
Módulo A	Objetivos propuestos	16	100%	
	Objetivos logrados	16	100%	

2. Porcentaje de sesiones realizadas en el Prog. De Intervención:

 $\left[\frac{\textit{Sesiones realizadas en el Prog. de Intervención}}{\textit{Sesiones programadas en el Prog. de Intervención}}\right] \times 100$

Actividades Cotidianas			2024											TOTAL	%
		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	TOTAL	Ejecución
Módulo A	Sesiones programadas	28	19	11	25	39	36	40	0	22	42	29	15	306	80%
	Sesiones realizadas	23	14	9	21	38	23	33	0	17	33	27	13	251	00%
lulo	Sesiones programadas	4	4	4	4	5	4	4	0	2	4	4	2	41	100%
Módulo B	Sesiones realizadas	4	4	4	4	5	4	4	0	2	4	4	2	41	100%

Pág 21 de 86 Fecha: 27/12/2024



Programa de Productos Propios

Este programa es propio de la ocupación terapéutica dentro de un ámbito plenamente prelaboralartesanal donde las personas usuarias confeccionarán productos y artículos elaborados en su totalidad dentro del centro (decoración de cerámica, encargos para bodas, colgantes, decoración...).

También trabajarán manipulando de diferentes maneras, según la demanda, productos que lleguen del exterior y que necesiten ser contados, embolsados, clasificados, iniciados, acabados, empaquetados... para que puedan salir listos para su uso posterior. Se pretende elaborar una serie de productos que tenga salida para su posterior utilización o venta.

También se producirán productos de temporada en épocas concretas del año en las áreas de Artes Gráficas (Fotocopias, postales navideñas, libretas, marcapáginas, recuerdos de eventos...) así como de Artesanía variada (Cerámica y porcelana decorada, llaveros, chapas e imanes...)

Este programa tendrá lugar en el taller (Módulo B) o en las diferentes aulas (Módulo A), dotados de todos los materiales necesarios para las tareas que se realicen. Cada actividad incluida en este programa de intervención implicará que tendrán que prepararse unos materiales para poder trabajar con el manipulado y cuando se acabe la tarea, se guardarán todos los materiales utilizados en el lugar correspondiente, dejando todo preparado para poder trabajar de nuevo con otros tipos de manipulados procedentes de otras demandas.

Las personas usuarias trabajarán en este espacio con el encargado de este programa. La encargada del programa es una educadora.

La información detallada sobre este programa figura en el documento Programa de Productos Propios.

Pág 22 de 86 Fecha: 27/12/2024



Evaluación del programa

1. Porcentaje de objetivos vinculados al Prog. de Intervención logrados en PDP:

 $\left[\frac{\textit{Objetivos logrados en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}{\textit{Objetivos propuestos en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}\right] \times 100$

Prod	uctos Propios	TOTAL	%		
propuesto Objetivos	Objetivos propuestos	72	99%		
	Objetivos logrados	71			

2. Porcentaje de sesiones realizadas en el Prog. de Intervención:

 $\left[\frac{\textit{Sesiones realizadas en el Prog. de Intervención}}{\textit{Sesiones programadas en el Prog. de Intervención}}\right] \times 100$

Dro		2024											TOTAL	%	
Pro	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	TOTAL	Ejecución	
Módulo B	Sesiones programadas	33	34	26	32	35	32	32	0	15	32	28	17	316	98%
Móc	Sesiones realizadas	33	33	26	32	35	32	32	0	15	32	24	17	311	90%

Pág 23 de 86 Fecha: 27/12/2024



Programa de Educación de Adultos

La misión de la Educación de Adultos es reforzar y mantener los conocimientos adquiridos en la fase escolar, continuar y/o recuperar lo que se empezó a trabajar en esa etapa para impedir el retroceso de las habilidades conseguidas. Además, se desarrollan destrezas básicas que contribuyen al desarrollo físico (motriz), afectivo y social de las personas usuarias, respetando siempre su bienestar. Se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento, a las manifestaciones de comunicación y lenguaje, así como a las pautas elementales de convivencia y relación social.

Se promueve la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades siempre que sea posible, con un fin primordialmente funcional para la vida diaria de las personas usuarias.

El programa tendrá lugar en las Aulas del Centro y corre a cargo de la Maestra.

La información detallada sobre este programa figura en el documento Programa de Educación de Adultos.

Evaluación del programa

1. Porcentaje de objetivos vinculados al Prog. de Intervención logrados en PDP:

 $\left[\frac{\textit{Objetivos logrados en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}{\textit{Objetivos propuestos en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}\right] \times 100$

Educad	ción de Adultos	TOTAL	%
olni	Objetivos propuestos	56	1000/
Módulo B	Objetivos logrados	56	100%

2. Porcentaje de sesiones realizadas en el Prog. de Intervención:

 $\left[rac{Sesiones\ realizadas\ en\ el\ Prog.\ de\ Intervención}{Sesiones\ programadas\ en\ el\ Prog.\ de\ Intervención}
ight] imes 100$

Educ	ación de Adultos						20	24						TOTAL	%
Educ	acion de Additos	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	TOTAL	Ejecución
Módulo B	Sesiones programadas	8	8	6	8	8	8	10	0	5	9	8	6	84	89%
Móc	Sesiones realizadas	8	8	6	8	8	8	10	0	5	9	5	0	75	0970

Pág 24 de 86 Fecha: 27/12/2024



Taller de Estimulación Cognitiva

El objetivo de este programa es mantener o mejorar el funcionamiento cognitivo. Se realizan actividades encaminadas a trabajar memoria, atención, orientación, etc. en un ambiente más lúdico, de juegos y trabajo en grupo.

El programa tendrá lugar en las Aulas del Centro y corre a cargo de la una Educadora.

La información detallada sobre este programa figura en el documento Programa de Estimulación Cognitiva.

Evaluación del programa

1. Porcentaje de objetivos vinculados al Prog. de Intervención logrados en PDP:

 $\left[\frac{\textit{Objetivos logrados en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}{\textit{Objetivos propuestos en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}\right] \times 100$

	de Estimulación Cognitiva	TOTAL	%
olulo	Objetivos propuestos	25	4000/
Módulo B	Objetivos logrados	25	100%

2. Porcentaje de sesiones realizadas en el Prog. de Intervención:

 $\left[\frac{\textit{Sesiones realizadas en el Prog. de Intervención}}{\textit{Sesiones programadas en el Prog. de Intervención}}\right] \times 100$

Taller	de Estimulación						20	24						TOTAL	%
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	TOTAL	Ejecución	
Módulo B	Sesiones programadas	9	8	8	8	9	8	9	0	4	9	8	3	83	100%
Móc	Sesiones realizadas	9	8	8	8	9	8	9	0	4	9	8	3	83	100%

Pág 25 de 86 Fecha: 27/12/2024



Musicoterapia

A través de la Musicoterapia tratamos de desarrollar los aspectos referidos al bienestar emocional, la salud física, el funcionamiento social y las habilidades de comunicación y cognoscitivas a través de las respuestas musicales, planificando las sesiones musicales teniendo en cuenta las necesidades, trabajando con: improvisaciones musicales, composiciones, audiciones receptivas, análisis y comentarios de canciones y actividades expresivo-creativas.

El programa se desarrolla en diferentes espacios del Centro de Día y en la sala de Musicoterapia desde septiembre. La encargada de este programa de intervención es la Musicoterapeuta.

De Enero a Julio, la entidad cuenta con dos Musicoterapeutas:

Raquel Agudo (Módulo A).

Aurora Zamarreño (Módulo B).

Desde septiembre, la entidad cuenta con una Musicoterapeuta:

Aurora Zamarreño (Módulo A y B).

La información detallada sobre este programa figura en el documento Programa de Musicoterapia.

Evaluación del programa

1. Porcentaje de objetivos vinculados al Prog. de Intervención logrados en PDP:

 $\left[\frac{\textit{Objetivos logrados en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}{\textit{Objetivos propuestos en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}\right] \times 100$

Mu	usicoterapia	TOTAL	%
Módulo A	Objetivos propuestos	81	90%(*)
Móc	Objetivos logrados	73	90 %()
oln	Objetivos propuestos	98	
Módulo B	Objetivos logrados	98	100%

(*)En el Módulo A sólo se han podido llevar a cabo el 90% de los objetivos propuestos debido al fallecimiento de dos de sus usuarios y al traslado a otro centro de una de sus usuarias.

2. Porcentaje de sesiones realizadas en el Prog. de Intervención:

$$\left[rac{Sesiones\ realizadas\ en\ el\ Prog.\ de\ Intervención}{Sesiones\ programadas\ en\ el\ Prog.\ de\ Intervención}
ight] imes 100$$

							20	24						ТОТА	%
Musicoterapia		ene	feb	mar	ab r	may	jun	jul	ago	se p	oct	nov	dic	L	Ejecución
0	Sesiones programadas	43	32	31	38	39	36	13	0	21	37	33	23	346	
Módulo A	Sesiones realizadas	43	31	26	38	39	36	13	0	18	27	25	16	312	90,17%

Pág 26 de 86 Fecha: 27/12/2024



dulo 3	Sesiones programadas	10	13	10	11	13	12	11	0	9	18	16	10	133	04 040/
Módi	Sesiones realizadas	10	12	10	9	13	5	11	0	8	11	13	10	112	84,21%

Algunas de las sesiones programadas no se han podido llevar a cabo debido a que el profesional ha tenido que asistir a otra actividad:

Febrero (Módulo A y B):

Martes 13: Entrevista inicial Colegio San Germán. Miércoles 28: Ensayo grabación canción Módulo B

Marzo (Módulo A):

Viernes 8: Grabación Proyecto Ayuntamiento. Martes 26: Evento tambores Semana Santa.

Junio (Módulo B):

Jueves 6: Charlas Intimidad grupo de residencia (11 y 16h).

Jueves 13: Reunión fin de curso (16h)

Del martes 17 al viernes 21: Colonias Salou.

Septiembre (Módulo A y B):

Martes 17 (15:30-17:30h): Asuntos Propios Musicoterapeuta.

Octubre (Módulo A y B):

Martes 8: Ofrenda Virgen del Pilar. Martes 15: Reunión de Coordinación.

Martes 22 y miércoles 23: Viaje a Toledo (Premio Nacional Bienestar Emocional).

Noviembre (Módulo A y B):

Martes 19, miércoles 20 y jueves 21: Encuentro Lekaroz.

Diciembre (Módulo A):

Viernes 13: Ponencia Seminario Coordinadores Bienestar Emocional.

Viernes 20: Visita de Papá Noel al centro.

Pág 27 de 86 Fecha: 27/12/2024



Actividades Lúdicas y Sociales

Este programa responde a la necesidad de ocupar el tiempo libre con lo que más gusta hacer. Se proponen una serie de actividades que permiten el desarrollo físico y psíquico, la creatividad, el pensamiento, la manipulación, el ingenio... y que las personas usuarias escogen en función de sus habilidades, preferencias, necesidades personales...

Además, responden a la necesidad de desarrollar actividades que rompan la rutina de actividades tanto en el centro cono en diferentes contextos sociales.

Parte de la programación se dedica a plantear nuevas actividades y al aprendizaje de destrezas que permitan a las personas usuarias ser más eficaces en su desempeño.

La Boccia, como deporte específico para personas con Parálisis Cerebral, y sus variantes se practica en este programa.

Incluye actividades de ajuste personal y social que aparecen en la programación de forma puntual. Con ellas se pretende que las personas usuarias del centro se desarrollen más autónomamente, que tengan espíritu de cooperación y de trabajo en equipo, que conozcan otros entornos diferentes a los cotidianos, que hagan nuevas amistades, que conozcan gente de diferentes lugares... A la vez, las personas usuarias aprenden a modificar su comportamiento dependiendo de la situación en la que se encuentren, integrándose y participando de las tradiciones y costumbres que son celebradas por todos.

Entre ellas se incluyen: las olimpiadas de verano e invierno, la participación en los juegos escolares de Aragón, las fiestas realizadas en el centro (navidad, carnaval, Marcha Miguel Catalán...) las salidas a eventos culturales...

Además de las actividades programadas, pueden surgir otras muchas en el transcurso del año, como excursiones, visitas al centro, etc. por lo que la falta de realización de actividades programadas de otros programas puede verse aquí reflejada.

Cada profesional del centro se responsabiliza de alguna actividad de este programa de intervención.

La información detallada sobre este programa figura en el documento Programa de Actividades Lúdicas y Sociales.

Pág 28 de 86 Fecha: 27/12/2024



Evaluación del programa

1. Porcentaje de objetivos vinculados al Prog. de Intervención logrados en PDP:

 $\left[\frac{\textit{Objetivos logrados en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}{\textit{Objetivos propuestos en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}\right] \times 100$

	ades Lúdicas y Sociales	TOTAL	%
Iulo	Objetivos propuestos		0/
Módulo A	Objetivos logrados		%
lulo	Objetivos propuestos	42	4000/
Módulo B	Objetivos logrados	42	100%

2. Porcentaje de sesiones realizadas en el Prog. de Intervención:

 $\left[\frac{\textit{Sesiones realizadas en el Prog. de Intervención}}{\textit{Sesiones programadas en el Prog. de Intervención}}\right] \times 100$

Activ	idades Lúdicas		2024									ТОТА	%		
	y Sociales	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	L	Ejecución
Módulo A	Sesiones programadas	53	45	60	43	53	44	43	0	24	79	38	92	520	100%
Móc	Sesiones realizadas	54	32	74	50	48	69	82	0	22	62	41	94	628	100 78
Módulo B	Sesiones programadas	5	4	4	4	4	4	5	0	22	6	4	12	74	100%
Móc	Sesiones realizadas	5	4	4	4	4	4	5	0	22	6	8	13	79	100%

Pág 29 de 86 Fecha: 27/12/2024



Actividades Sensoriales

Teniendo en cuenta a las personas con limitaciones personales más graves y permanentes, cuyas necesidades tan específicas y diversas resultan determinantes a la hora de diseñar una respuesta adecuada, desde el Centro de Día de la Fundación ASPACE Zaragoza, hemos querido desarrollar un Programa de Actividades Sensoriales dirigido a las personas usuarias que presentan graves problemas de participación activa en las interacciones con su entorno próximo y cercano.

A través de este programa se pretende potenciar la percepción de los diferentes estímulos presentes en el entorno, favoreciendo la interacción con el medio, ofertando variedad de alternativas que favorezcan el desarrollo de las personas usuarias. A partir de dicha interacción se pretende establecer las vías de comunicación efectiva, fomentando la iniciativa de las personas usuarias.

Partimos de una intervención naturalista, en contextos naturales y cotidianos, cuyo objetivo prioritario es la mejora de la capacidad comunicativa de las personas con necesidades educativas especiales, que implicaría tanto al centro educativo como a la familia. Nos basamos en el modelo natural de la facilitación de la comunicación.

La información detallada sobre este programa figura en el documento Programa de Actividades Sensoriales.

Pág 30 de 86 Fecha: 27/12/2024



Evaluación del programa

1. Porcentaje de objetivos vinculados al Prog. de Intervención logrados en PDP:

 $\left[\frac{\textit{Objetivos logrados en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}{\textit{Objetivos propuestos en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}\right] \times 100$

	ctividades ensoriales	TOTAL	%
Módulo A	Objetivos propuestos	96	100%
Móc	Objetivos logrados	96	100%
oln	Objetivos propuestos	46	000/
Módulo B	Objetivos logrados	45	98%

2. Porcentaje de sesiones realizadas en el Prog. de Intervención:

 $\left[\frac{\textit{Sesiones realizadas en el Prog. de Intervención}}{\textit{Sesiones programadas en el Prog. de Intervención}}\right] \times 100$

Α	ctividades						20	24						TOTAL	%
S	ensoriales	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	Nov	dic	TOTAL	Ejecución
Módulo A	Sesiones programadas	92	79	47	85	111	100	108	0	102	133	90	55	1002	80%
Móc	Sesiones realizadas	83	67	57	63	111	61	90	0	83	92	83	45	835	6076
Módulo B	Sesiones programadas	19	22	15	20	22	20	19	0	10	17	16	11	191	95%
Móc	Sesiones realizadas	19	21	15	20	22	16	19	0	10	17	15	7	181	90%

Pág 31 de 86 Fecha: 27/12/2024



Salud y Bienestar

La misión de este programa es conseguir que cada persona desarrolle su potencial de bienestar físico, emocional y participación de acuerdo con sus necesidades, deseos y capacidades.

Este programa se basa en los principios de independencia, participación, dignidad y realización de los propios deseos. Para ello se ofertarán los contextos y situaciones elegidos o percibidos por las personas de su entorno como más satisfactorios para la persona y se establecerán apoyos necesarios para favorecer su participación.

Por otro lado, este programa pretende dar protagonismo al proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida de cada persona.

Se concreta en actividades que son seleccionadas por las propias personas, que han propuesto en interacciones con profesionales (asambleas, reuniones, conversaciones...) o que son propuestas por los profesionales tras un análisis de aspectos de calidad de vida prioritarios para cada persona.

Las actividades podrán ser individuales o grupales, dependiendo de las circunstancias y las necesidades de cada uno. Lo importante es que respondan de forma clara a prioridades, deseos de la persona y sean significativas para ella.

Cada profesional del centro se responsabiliza de alguna actividad de este programa de intervención.

La información detallada sobre este programa figura en el documento Programa Salud y Bienestar.

Pág 32 de 86 Fecha: 27/12/2024



Evaluación del programa

1. Porcentaje de objetivos vinculados al Prog. de Intervención logrados en PDP:

 $\left[\frac{\textit{Objetivos logrados en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}{\textit{Objetivos propuestos en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}\right] \times 100$

Salu	d y Bienestar	TOTAL	%
olulo	Objetivos propuestos	95	4000/
Mód	Objetivos logrados	95	100%

2. Porcentaje de sesiones realizadas en el Prog. de Intervención:

$$\left[\frac{\textit{Sesiones realizadas en el Prog. de Intervención}}{\textit{Sesiones programadas en el Prog. de Intervención}}\right] \times 100$$

Salud y Bienestar					TOTAL	%									
		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	Nov	dic	TOTAL	Ejecución
Módulo A	Sesiones programadas	124	111	105	118	140	128	142	0	98	112	89	112	1279	100%
	Sesiones realizadas	125	106	93	109	139	116	143	0	106	119	103	120	1279	100%

Pág 33 de 86 Fecha: 27/12/2024



Proyecto VICO: "Vivimos - Compartimos"

El proyecto consiste en la creación de un Catálogo Multimedia, tanto para la entidad como para cada una de las personas usuarias. Su estructura ofrece disponibilidad de las imágenes (y otros recursos multimedia) a las personas usuarias. Con su desarrollo se pretende mejorar el desempeño de las personas usuarias en las actividades y su participación social. La base de este objetivo es la modificación del entorno, sobre todo en los productos y tecnología, pero sin olvidar el apoyo y relaciones, así como las actitudes de las personas cercanas.

Entre las actividades realizadas se incluyen talleres de desarrollo de destrezas relacionadas con el manejo básico de dispositivos relacionados con las TIC, la recopilación y organización de archivos multimedia, así como su empleo en diferentes momentos.

Entre los diferentes usos de los contenidos de este proyecto podemos destacar que suponen la base para la gestión por parte de las personas usuarias de las redes sociales en las que colaboran (Facebook, Twitter) y que gestionan (Blog, Instagram).

La información detallada sobre este programa figura en el documento Programa del Proyecto VICO.

Evaluación del programa

1. Porcentaje de objetivos vinculados al Prog. de Intervención logrados en PDP:

 $\left[\frac{\textit{Objetivos logrados en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}{\textit{Objetivos propuestos en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}\right] \times 100$

Pro	yecto VICO	TOTAL	%			
olul	Objetivos propuestos	40	1000/			
Módulo B	Objetivos logrados	40	100%			

2. Porcentaje de sesiones realizadas en el Prog. de Intervención:

 $\left[\frac{Sesiones\ realizadas\ en\ el\ Prog.\ de\ Intervención}{Sesiones\ programadas\ en\ el\ Prog.\ de\ Intervención}\right] imes 100$

Proyecto VICO		2024												TOTAL	%
		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	TOTAL	Ejecución
dulo B	Sesiones programadas	8	8	6	8	8	8	10	0	5	9	8	6	84	94%
Módul B	Sesiones realizadas	8	8	6	8	8	8	10	0	4	9	8	2	79	9470

Pág 34 de 86 Fecha: 27/12/2024



Boccia

La Boccia es un deporte específico para personas con Parálisis Cerebral y patologías afines que se puede practicar tanto de forma lúdica cómo con una finalidad deportiva. En este programa se practica dicho deporte tanto de forma lúdica como en forma de entrenamiento para aquellas personas usuarias que lo practican de forma oficial.

La Boccia aporta grandes beneficios a todo aquel que lo practica, no sólo físicos sino también sociales y terapéutico-educativos. Por ello creemos que con las actividades que se proponen en este programa de intervención se trabaja mucho más que la parte físico-motora, siendo muy importante el factor de la motivación, la integración, la auto-confianza...

Este programa intenta responder en la medida de lo posible a la demanda de las personas usuarias en cuanto a la ocupación sana de su tiempo libre.

Evaluación del programa

1. Porcentaje de objetivos vinculados al Prog. de Intervención logrados en PDP:

 $\left[\frac{\textit{Objetivos logrados en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}{\textit{Objetivos programados en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}\right] \times 100$

	Boccia	TOTAL	%			
oln	Objetivos propuestos	35	100%			
Módulo B	Objetivos logrados	35				

2. Porcentaje de sesiones realizadas en el Prog. de Intervención:

 $\left[\frac{\textit{Sesiones realizadas en el Prog. de Intervención}}{\textit{Sesiones programadas en el Prog. de Intervención}}\right] \times 100$

Boccia		2024													%
		ene	feb	mar	abr	may	Jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	TOTAL	Ejecución
dulo	Sesiones programadas	9	8	8	8	9	8	9	0	4	9	8	3	83	98%
Módulo B	Sesiones realizadas	9	8	8	8	9	8	9	0	4	9	7	2	81	90%

Pág 35 de 86 Fecha: 27/12/2024



Taller de Radio

Con este taller se pretende usar la radio como medio para trabajar la comunicación y el lenguaje. A mayores se pretende trabajar también la toma de decisiones, resolución de problemas, interacción con el resto de las participantes...

Lo más importante de este taller, no es el resultado, si no el proceso, el desarrollo de las capacidades que les permiten ser más autónomos, tomar sus propias decisiones y sentir el control de las actividades realizadas. En el taller tienen que debatir, elegir los contenidos, organizar y programar el proceso, distribuyendo el trabajo para después redactar los guiones y realizar las grabaciones.

Evaluación del programa

1. Porcentaje de objetivos vinculados al Prog. de Intervención logrados en PDP:

Objetivos logrados en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención
Objetivos propuestos en PDPs de usuarios visnculados al Prog. de Intervención x 100

Talle	er de Radio	TOTAL	%
lulo	Objetivos propuestos	18	1000/
Módulo B	Objetivos logrados	18	100%

2. Porcentaje de sesiones realizadas en el Prog. de Intervención:

 $\frac{Sesiones\ realizadas\ en\ el\ prog.\ de\ Intervención}{Sesiones\ programadas\ en\ el\ prog.\ de\ intervención}x\ 100$

Та	2024												TOTAL	%	
Taller de Radio		ene	feb	mar	abr	may	Jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	TOTAL	Ejecución
dulo B	Sesiones programadas	3	5	5	4	4	4	2	0	4	3	5	2	41	000/
Módulo B	Sesiones realizadas	3	4	5	4	4	4	2	0	1	3	5	1	36	88%

Pág 36 de 86 Fecha: 27/12/2024



Yo Decido

Las diferentes necesidades de las personas que forman parte del Centro de Día obligan a los profesionales a la constante búsqueda de actividades alternativas. Las actividades planteadas anualmente por personas usuarias y profesionales ayudan al desarrollo, pero muchas veces generan obligaciones a largo plazo difíciles de asumir en ocasiones.

El planteamiento de esta situación es ofrecer la posibilidad de apoyar la autodeterminación de un modo más consciente e inmediato y, por lo tanto, mejorar la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral.

El objetivo principal es hacer que las personas usuarias decidan las actividades que desean realizar. Para ello se ofrecen alternativas que surgen de sus preferencias. Este abanico de actividades puede ampliarse a demanda de ellos mismos.

La heterogeneidad del grupo y los recursos (personales y materiales) disponibles hace en ocasiones difícil conseguir desarrollar algunas de sus demandas. Sin embargo lo que se pretende es hacerles ser conscientes de su capacidad para cambiar la dinámica del centro. Se trata del germen de cambio para personas usuarias y profesionales.

Evaluación del programa

1. Porcentaje de objetivos vinculados al Prog. de Intervención logrados en PDP:

Objetivos logrados en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención $\overline{Objetivos}$ propuestos en PDPs de usuarios visnculados al Prog. de Intervención x 100

Y	o Decido	TOTAL	%
oln	Objetivos propuestos	5	4000/
Módulo B	Objetivos logrados	5	100%

2. Porcentaje de sesiones realizadas en el Prog. de Intervención:

Sesiones realizadas en el prog. de Intervención $\frac{Sesiones\ programadas\ en el\ prog.\ de\ intervención}{Sesiones\ programadas\ en el\ prog.\ de\ intervención}$

	2024												TOTAL	%	
	ene	feb	mar	abr	may	Jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	TOTAL	Ejecución	
Módulo B	Sesiones programadas	4	5	3	4	5	4	4	0	2	4	4	2	41	90%
Móc	Sesiones realizadas	4	5	3	4	5	4	4	0	2	4	2	0	37	90%

Pág 37 de 86 Fecha: 27/12/2024



Servicio de Apoyo Psicológico

Servicio de Apoyo Psicológico

Objetivo general

El principal objetivo desde el Servicio de Apoyo Psicológico es conseguir el máximo rendimiento de las personas a nivel cognitivo y social, de cara a favorecer el aumento en su calidad de vida y posibilitar la máxima integración familiar y social.

La finalidad del mismo es aportar al equipo ideas, pautas, conocimientos, intervenciones... que se sumen al trabajo colectivo, para optimizar el nivel de calidad de vida de cada una de las personas atendidas, en la lucha por sus derechos y capacidad de empoderamiento.

Se interviene de forma directa con personas usuarias, familias, profesionales y agentes externos.

Personas usuarias:

Tanto en la valoración, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las actuaciones que se desarrollen con las distintas personas susceptibles de atención. En el establecimiento de protocolos de actuación. A su vez, se realizan intervenciones directas siempre que las personas lo precisen.

Familias:

Recogida y devolución de información. Delimitación de pautas para la generalización del trabajo realizado en los centros, siendo también importante el aspecto de orientación e incluso de intervención con el entorno familiar, a fin de mejorar su estado y dinámica psicosocial.

Profesionales:

La función principal es la coordinación, orientación y seguimiento de las pautas marcadas en los casos de las personas a las que atienden. Así como asesorarles y apoyarles desde un punto de vista psicológico en la forma de afrontar distintas situaciones, intervenciones... y empatizar con las características particulares que las promueven.

Agentes externos:

Se mantiene contacto con otros profesionales externos a la entidad a fin de tratar temas de valoración, seguimiento y coordinación terapéutica referente a las personas que atendemos.

Objetivos específicos

Se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Evaluar y velar por el adecuado desarrollo afectivo, cognitivo y conductual de las personas usuarias de Fundación Aspace Zaragoza.
- Elaboración de programas específicos del área (programas de modificación de conducta, fichas de perfil psicoemocional, pautas concretas de intervención ante problemas de conducta, etc.)
- Prestar asesoramiento a los profesionales del Centro y colaborar con ellos en el diseño de estrategias de intervención en el ejercicio de sus funciones.
- Orientar y asesorar a las familias que lo requieran sobre pautas de intervención conductual con las personas en otros entornos distintos al Centro.
- Entrevistas a familias con el fin de establecer una comunicación fluida y crear una relación entre ellas y los profesionales, permitiendo abordar de manera conjunta posibles problemas.
- Facilitar herramientas de evaluación que permitan optimizar la calidad de las respuestas educativas, rehabilitadoras y de cuidados básicos: CIF, SIS, Evaluación Neuropsicológica funcional.

Pág 38 de 86 Fecha: 27/12/2024



- Elaboración de informes personales, a petición del centro o de las familias, con el objeto de tramitar ante las administraciones expedientes de valoraciones psicopedagógicas o derivaciones a otros profesionales.
- Coordinación con Instituciones o profesionales externos al centro en relación con casos particulares y diferentes tipos de programas (rehabilitación, prácticas etc.).

Áreas de actuación

Las áreas de actuación del servicio de psicología son:

✓ INTERVENCIONES CONDUCTUALES

Se realiza modificación de conducta siguiendo un marco teórico cognitivo-conductual. Entre las intervenciones más frecuentes están: modificación de conductas disruptivas, tolerancia a la frustración, control emocional, instrucción en estrategias de relajación, control de ideaciones obsesivas.

También se tratan aquellas alteraciones emocionales o de personalidad: labilidad emocional, impulsividad, falta de motivación, etc.

✓ EVALUACIONES PSICOLÓGICAS

Se realizan evaluaciones psicológicas con el fin de conocer las causas y factores que intervienen en el origen, desarrollo y configuración del trastorno; conocer el desarrollo psicobiológico de la persona; formular el juicio clínico en base a los datos obtenidos y preparar y aplicar de manera interdisciplinar el plan de intervención.

✓ ATENCIÓN PSICOLÓGICA A FAMILIARES

Este servicio presta apoyo socioemocional a las familias y promueve la transmisión de pautas educativas y conductuales que contribuyan a la prolongación de la intervención en el centro a otros ámbitos del entorno de la persona.

✓ INTERVENCIÓN CON PROFESIONALES

Se procura desde este servicio proporcionar formación en el puesto de trabajo de estrategias y habilidades de modificación de conducta al objeto de que sean ellos mismos, siempre que sea posible, los que intervengan de forma directa con las personas. En los casos necesarios, se presta también apoyo a los profesionales que lo requieren al objeto de prevenir problemas que pudieran derivarse de su trabajo continuado con este colectivo.

✓ ESTIMULACIÓN COGNITIVA

La rehabilitación neuropsicológica tiene por objetivo ayudar a la persona a optimizar las funciones como base de los procesos cognitivos, desarrollar estrategias compensatorias y reducir el impacto de estos trastornos en la adaptación funcional e integración social.

Los objetivos planteados son:

- Facilitar una correcta orientación espacial, personal y temporal.
- Aumentar de la velocidad de procesamiento de la información.
- Habilitar o reforzar los procesos atencionales.
- Habilitar o mejorar las capacidades mnésicas.
- Habilitar o reforzar el funcionamiento visoespacial.
- Habilitar o reforzar procesos de cálculo, razonamiento abstracto.
- Habilitar o reforzar las funciones ejecutivas: reflexividad, pensamiento alternativo, divergente y convergente, capacidad de secuenciación (tanto de eventos como de movimientos).
- Habilitar o reforzar la formación de diferentes reacciones emocionales- afectivas.

Pág 39 de 86 Fecha: 27/12/2024



A partir de Septiembre de 2024 se realiza un cambio en la metodología de trabajo en el desarrollo de la estimulación cognitiva. Se ha implementado una nueva plataforma: Stimulus, a través de la cual intervenimos de manera individualizada y grupal para trabajar 10 áreas funcionales (atención, percepción, memoria de trabajo, memoria a largo plazo, cálculo, razonamiento, funciones ejecutivas, funciones visio-motoras, lenguaje y velocidad). A través de esta plataforma hemos conseguido una programación individualizada y el conocimiento personalizado de la evolución de la persona usuaria. A través de esta implementación ha aumentado el número de personas a las que va dirigido el programa, pasando de 4 personas a 20, por lo que aumentado exponencialmente el número de sesiones.

✓ PROGRAMA DE DERECHOS Y CIUDADANÍA PLENA

Contribuir a atender, educar y prestar apoyos a los de hombres y mujeres con parálisis cerebral. Atendiendo sus demandas, necesidades y motivaciones en lo que a la vivencia de su vida se refiere; educando y contribuyendo a que las personas con PC aprendan a CONOCERSE, ACEPTARSE y vivir de forma SATISFACTORIA y prestando apoyos específicos e individualizados según la necesidad, frecuencia e intensidad que se requiera.

Se plantean los siguientes objetivos generales:

- Promover una actitud positiva hacia la participación en diferentes ámbitos relacionados con la ciudadanía.
- Reflexionar acerca de diversos mitos y falsas creencias que puedan aparecer en su día a día.
- Facilitar la creación de un círculo de seguridad y respeto en el que puedan sentirse a gusto para debatir sobre diferentes temas.
- Desarrollar un acompañamiento emocional.
- Desarrollar la habilidad para regular sus propias emociones.
- Potenciar el trabajo cooperativo, valorando la colaboración entre iguales.
- Reflexionar sobre cambios, perdidas y situaciones que aparecen en su momento vital.
- Fomentar actitudes igualitarias entre hombres y mujeres dentro del grupo.
- Promover el reconocerse, identificarse y aceptarse a uno/a mismo/a.
- Continuar con reflexiones anteriores que puedan estar relacionadas con la sexualidad.
- Continuar con reflexiones anteriores relacionadas con el trabajo de sus sentimientos, emociones y autocuidado.
- Aprender a convivir con otras opiniones y otros intereses.

✓ PROGRAMA DE AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD

Con este programa, tratamos de contribuir a atender, educar y prestar apoyos a la sexualidad de hombres y mujeres con parálisis cerebral. Atendiendo sus demandas, necesidades, deseos y motivaciones en lo que a la vivencia de su sexualidad se refiere; educando y contribuyendo a que las personas con PC aprendan a CONOCERSE, ACEPTARSE y vivir su sexualidad de forma SATISFACTORIA y prestando apoyos específicos e individualizados según la necesidad, frecuencia e intensidad que se requiera.

Nuestros **objetivos generales** se van a centrar en los aspectos:

- Mejorar la calidad de vida de las personas adultas-hombres y mujeres con parálisis cerebral procurando atender a todas y cada una de las distintas situaciones, sin dejar en el olvido a ninguna sexualidad y ninguna etapa evolutiva.
- Favorecer y facilitar que las personas con PC logren una inclusión social como ciudadanos de pleno derecho, para lo cual resulta imprescindible no descuidar los aspectos relacionados con la vivencia de su sexualidad (enfoque integral de la persona), dado que ésta afecta y está presente en todos los ámbitos de la vida. Calidad de Vida y Derechos.
- Adquirir, mantener o potenciar capacidades, conductas y destrezas de las personas con PC (en función y acorde a su perfil: edad, necesidades de apoyos...) para afrontar y satisfacer según lo esperado para su edad y nivel socio cultural.

Pág 40 de 86 Fecha: 27/12/2024



Este programa finaliza en Julio de 2024.

✓ PROGRAMA DE INTELIGENCIA EMOCIONAL

Siguiendo la labor desarrollada estos últimos años dentro de la Red de Ciudadanía Activa Aspace, la Red va a enfocar su actuación en que las personas con parálisis cerebral adquieran habilidades socioemocionales, con el fin de que aprendan mejor a auto representarse.

La estructura del plan de trabajo se basa en una misma lógica metodológica, donde la clave es la flexibilidad y la adaptación a las necesidades e intereses de las diferentes personas con parálisis cerebral y a su vez, de las Entidades ASPACE.

Objetivos específicos:

- Conocer los tipos de emociones.
- Diferenciar entre emociones positivas y negativas.
- Diferenciar entre emociones primarias y secundarias.
- Identificar las emociones en uno mismo y en los otros.
- Desarrollar un acompañamiento emocional.
- Enseñar y aprender para crecer emocionalmente y generar una sana autoestima.
- Desarrollar la habilidad para regular sus propias emociones.
- Mejorar el umbral de tolerancia a la frustración.
- Entender cómo nos sentimos y expresarlo.

Este programa finaliza en Julio de 2024.

✓ FORMACIÓN Y SUPERVISIÓN DE PRÁCTICAS DE PSICOLOGÍA Y MUSICOTERAPIA

Este servicio oferta además la posibilidad de formarse en el ámbito de la psicología y la discapacidad a nuevos profesionales provenientes de centros de formación. En este sentido, se suelen firmar convenios con el Centro Asociado de la UNED en Calatayud, Universidad de Zaragoza e ISEP.

A lo largo de este año no se ha firmado ningún convenio.

DETALLE DE ACTIVIDADES:

A lo largo de este año, se ha atendido cuando se ha considerado necesario, a varios usuarios y usuarias que así lo han demandado de manera individual en numerosas ocasiones, para favorecer un estado socio-afectivo óptimo en ellos y en ellas.

Se ha prestado colaboración y apoyo en las aulas de ambos Módulos en varias ocasiones tanto a demanda como atendiendo a la programación establecida y se han llevado a cabo varias intervenciones para gestionar conductas disruptivas.

Se han mantenido varias reuniones con el personal de Residencia para atender y explicar el abordaje adecuado de varios usuarios y usuarias con el objetivo de reducir las conductas disruptivas y de exponer diferentes problemáticas que han podido surgir, cuya información se puede consultar en las Actas correspondientes, así como numerosas reuniones tanto con coordinadores de residencia, de Centro de Día, Escuela, trabajadora social y de profesionales de diferentes áreas en Centro de Día.

Se ha revisado y actualizado el uso de medidas de contención, siempre en base al nuevo protocolo, para todos aquellos usuarios y usuarias que presentan alteraciones conductuales y que pudieran requerir de estas medidas.

Pág 41 de 86 Fecha: 27/12/2024



Se han llevado a cabo 7 entrevistas de acogida por la incorporación de 5 alumnos nuevos al C.E.E San Germán, de 1 usuaria a Centro de Día (Módulo A) y de 1 persona usuaria de residencia/ unidad de convivencia, elaborando los informes de entrada en los que se recaba la información más importante a tener en cuenta para su incorporación.

A lo largo del curso se han llevado a cabo los miércoles por la mañana un total de 57 reuniones del Equipo Multidisciplinar con ambos Módulos de Centro de Día.

A través de Ciudadanía Activa y del Área Talento de Confederación, se han llevado a cabo varias videoconferencias relacionadas con el trabajo desarrollado en el Programa de Afectividad y Sexualidad y en el de Inteligencia Emocional.

También se ha mantenido el contacto con diversas familias por teléfono y presencialmente para atender e informar de diversas cuestiones según necesidades que van surgiendo.

Se han llevado a cabo reuniones externas de colaboración con otras entidades: Equipo Paliativos del Hospital Infantil (31 de Mayo) y Asociación Autismo Aragón (27 de junio)

Por último, también se han llevado a cabo actividades relacionadas con ocio y formaciones: Autodiagnóstico Modelo Social de Derechos (8 de marzo).

Puesta en marcha de un nuevo Programa de Estimulación Cognitiva Stimulus.

14ºEncuentro de Lekaroz los días 30 de Mayo en formato online y los días 19, 20 y 21 de Noviembre para trabajar aspectos relacionados con el autocuidado.

Charlas sobre intimidad impartida al personal de residencia (6 de Junio).

Participación en todas las actividades desarrolladas a lo largo del curso: Fiestas del Pilar, Navidades, Carnaval, Cuentacuentos Amazon, Congreso de PC, Fiesta San Germán, Fiesta del agua de fin de curso, Concierto de Navidad, Fiestas del CEE San Germán, etc

Observación: Toda la información queda reflejada en el Calendario de Resiplus y en el documento de Evaluación del Programa de Intervención Atención Psicológica.

Pág 42 de 86 Fecha: 27/12/2024



Evaluación del programa

1. **Porcentaje de objetivos** vinculados al Prog. de Intervención logrados en PDP:

 $\left[\frac{\textit{Objetivos logrados en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}{\textit{Objetivos propuestos en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}\right] \times 100$

S	ectividad y exualidad za en Julio 2024)	TOTAL	%
Módulo B	Objetivos propuestos	48	100%
Mód	Objetivos logrados	100%	
(En	ación Cognitiva ero-Julio 2024) za en Julio 2024)	TOTAL	%
Módulo B	Objetivos propuestos	8	100%
Módi	Objetivos logrados	8	100 76
(Septiem	ación Cognitiva Stimulus bre-Diciembre 2024) nza en Septiembre 2024)	TOTAL	%
Módulo B	Objetivos propuestos	21	100%
Módı	Objetivos logrados	21	100%

Observación: En septiembre de 2024 se incluyen 6 personas usuarias del Módulo B al Programa de Estimulación Cognitiva con una sesión individual de

Pág 43 de 86 Fecha: 27/12/2024



30´de duración a la semana y 18 personas usuarias del Módulo B con una sesión grupal de 1 hora de duración a la semana, por lo que se introducen variaciones en el número de objetivos totales propuestos que pasan a ser 15.

	ncia Emocional za en Julio 2024)	TOTAL	%
a olu	Objetivos propuestos	64	4000/
Módulo I	Objetivos logrados	64	100%

	os y ciudadanía plena en Septiembre 2024)	TOTAL	%
ulo B	Objetivos propuestos	3	100%
Módulo	Objetivos logrados	3	100 76

Pág 44 de 86 Fecha: 27/12/2024



1. **Porcentaje de sesiones realizadas** en el Prog. de Intervención:

 $\left[\frac{\textit{Sesiones realizadas en el Prog. de Intervención}}{\textit{Sesiones programadas en el Prog. de Intervención}}\right] \times 100$

ΔΡΟΥΟ	PSICOLÓGICO						202	24						TOTAL	%
AIGIG	1 0100200100	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	101712	Ejecución
AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD	Sesiones programadas	2	2	2	2	2	2	2	0	2	4	4	4	28	89,29%
AFECTI SEXUA	Sesiones realizadas	2	2	2	2	2	2	2	0	2	4	2	3	25	03,2370
INTELIGENCIA EMOCIONAL	Sesiones programadas	3	4	5	3	4	5	4	0	4	5	4	3	44	63,63%
INTEL	Sesiones realizadas	3	3	5	1	2	3	1	0	3	5	1	1	28	
DESARROLLO COGNITIVO (hasta julio 2024)	Sesiones programadas	25	24	20	26	25	24	23	0					167	79,64%
DESAR COGN (hasta ju	Sesiones realizadas	20	18	15	18	23	16	23	0					133	79,0476
DESARROLLO COGNITIVO (desde septiembre 2024)	Sesiones programadas								0	22	45	40	27	134	66,41%
DESAR COGN (desde septi	Sesiones realizadas								0	17	25	33	14	89	00,4170
DERECHOS Y CIUDADANÍA PLENA	Sesiones programadas								0	4	4	5	2	15	86%
DEREC CIUDA PLE	Sesiones realizadas								0	2	3	5	2	12	0070

Pág 45 de 86 Fecha: 27/12/2024



Servicio de Logopedia

La misión de la **Intervención logopédica** es proporcionar la mayor calidad a nivel funcional en los aspectos que hacen referencia a la comunicación (habla, voz y lenguaje) y deglución; pasando por fases de prevención, pronóstico, evaluación, diagnóstico y tratamiento de aquellas alteraciones que puedan surgir en los procesos comunicativos o deglutorios.

Intervención en aspectos de la comunicación

"Comunicación"

- 1. Acción y efecto de comunicar o comunicarse.
- 2. Trato, correspondencia entre dos o más personas.
- 3. Transmisión de señales mediante un código común al emisor y al receptor
- 5. Medio que permite que haya intercambio de información entre personas

En el perfil de personas con parálisis cerebral y trastornos afines, encontramos que varios aspectos que refieren a la "Comunicación" están alterados.

Objetivos Generales

- ✓ Proporcionar la mayor calidad a nivel funcional en los aspectos que hacen referencia a la comunicación (habla, voz y lenguaje) ya sea verbal o no verbal.
- Seguimiento de las fases en cuanto a: prevención, pronóstico, evaluación, diagnóstico y tratamiento de aquellas alteraciones que puedan surgir en los procesos comunicativos
- ✓ Preparación de planes de intervención individual (PII) acorde con las necesidades de comunicación que presente la persona.
- ✓ Elaboración de informes personales, a petición del Centro o de las familias, con el objeto de tramitar ante las administraciones expedientes de valoraciones logopédicas o derivaciones a otros profesionales.
- ✓ Orientar y asesorar a las familias en cuanto a las necesidades de seguir unas pautas logopédicas en el entorno familiar o externo al centro.

Objetivos Específicos

- ✓ Desarrollar la intencionalidad comunicativa
- ✓ Estimular la fonación y las emisiones orales y Coordinación con respiración
- ✓ Reforzar la comprensión y expresión verbal y no verbal
- ✓ Apoyar en lecto-escritura
- ✓ Mejorar la articulación
- ✓ Estimular la discriminación auditiva de sonidos de la vida diaria.
- ✓ Potenciar la orientación espacial y temporal
- ✓ Adquirir el uso en los Sistemas alternativos de comunicación (pictogramas, LSE, lectura labial, comunicadores dinámicos...)
- ✓ Apoyar o mediar la comunicación en Actividades de la Vida Diaria con sus compañeros y personal del centro.

Las sesiones destinadas a la parte comunicativa se realizan de la siguiente manera:

Metodología

<u>Sesiones individualizadas:</u> se realizan en el aula de Logopedia. Son sesiones de 45 o 30 minutos para trabajar de manera individual los objetivos planteados en la programación de la persona.

Pág 46 de 86 Fecha: 27/12/2024



Sesiones grupales:

Las sesiones grupales se han realizado desde enero de 2024.

Taller de Radio, en el cual el principal objetivo es integrar la variedad de sistemas alternativos de comunicación que presentan la mayoría de las personas. Tienen un blog en el cual van colgando podcast de grabaciones que ellos han hecho, tratando variedad de temas de actualidad o que ellos mismos proponen.

Apoyo o mediación de comunicación en diferentes actividades del centro de día: se potencia la participación comunicativa de las personas en la actividad en la que se encuentra, y los apoyos se realizan en: Productos propios, taller de cocina, asamblea, estimulación cognitiva y otras actividades extraordinarias que puedan surgir.

Intervención en aspectos de la deglución

La **deglución** es el paso del alimento desde la <u>boca</u> a la <u>faringe</u> y luego hasta el <u>esófago</u>. Los alimentos masticados-triturados por las arcadas dentarias, amasados por la lengua y lubricados por la saliva, toman forma de una bola denominada "bolo alimenticio". Una vez formado el bolo alimenticio, la lengua lo empuja hacia atrás activándose el reflejo de deglución y entonces ingresa en la faringe. El pasaje del bolo alimenticio desde la boca hacia la faringe se denomina deglución. A través de esta el bolo continúa su camino hasta llegar al esófago (tubo de aproximadamente 25cm de longitud que conecta la faringe con el estómago).

Intervención en Disfagia

La **Disfagia Orofaríngea** (DO, dificultad en la deglución) es una patología importante en muchos pacientes con enfermedades neurológicas y en personas con edad avanzada. La mayoría de las personas que lo padecen y sus familias no son conscientes de la problemática que conlleva el no llevar a cabo una dinámica de alimentación acorde con sus necesidades.

Entre el 45 y 90% de los adultos con enfermedades neurológicas y de los ancianos presentan alteraciones de la eficacia de la deglución que pueden llegar a dar malnutrición, y un 67% de estos pacientes presenta alteraciones de la seguridad que pueden dar lugar a aspiraciones.

La disfagia orofaríngea es un síntoma que se refiere a la dificultad o molestia que se produce a la hora de formar y/o mover el bolo alimenticio desde la boca hacia el esófago.

La mayoría de los casos que encontramos en la fundación, presentan la necesidad de un seguimiento para mejorar las características deglutorias de las personas y gestionar la dinámica de alimentación en su entorno más próximo. Teniendo en cuenta la magnitud del daño cerebral y características motoras y cognitivas de las personas usuarias, se pueden modificar ciertos aspectos para que la dinámica deglutoria sea lo más funcional posible.

Funciones específicas del Logopeda

- ✓ Detectar patologías que impliquen un trastorno deglutorio.
- ✓ Detectar y evaluar los problemas adquiridos vinculados al problema deglutorio de forma específica e individualizada.
- ✓ Elaborar informes específicos del trastorno deglutorio.
- ✓ Realización de seguimientos de los casos una vez evaluados.
- ✓ Búsqueda del material específico para el tratamiento.

Pág 47 de 86 Fecha: 27/12/2024



- En relación con las personas usuarias:
 - ✓ Examinar la capacidad de manejar con seguridad alimentos líquidos/sólidos durante la alimentación determinando la fuerza y el movimiento de los músculos implicados en la deglución.
 - ✓ Proporcionar técnicas y maniobras específicas para una deglución segura y eficaz y que éstas sean aprendidas por los padres/profesionales para que estén seguros a la hora de alimentar.
 - ✓ Potenciar la alimentación por vía oral siempre que sea segura y eficaz.
 - ✓ Favorecer la autonomía en el acto alimentario, dentro de sus posibilidades.
 - ✓ Aconsejar en cuanto a texturas de alimentos.

En relación con la familia-entorno:

- ✓ Asesorar a los padres y profesionales en el manejo de la persona durante el acto alimentario e informar sobre los utensilios para una correcta deglución.
- ✓ Concienciar a la familia y el entorno de las posibles consecuencias de los problemas que conllevan los trastornos de deglución.
- ✓ Saber interpretar las necesidades, preocupaciones de la persona y de la familia dentro del marco de la alimentación y saberlas atender colaborando en las propuestas de valoración por parte de otros profesionales.
- ✓ Implicar a los padres dentro del tratamiento para que puedan adquirir con más facilidad y calma los conocimientos acerca de cómo darle de comer a su hijo.

> En relación con el equipo:

- ✓ Realización de sesiones clínicas conforme a la coordinación y seguimiento de los casos
- ✓ Revisión de las fichas de alimentación de las personas usuarias
- ✓ Realizar un trabajo conjunto para poder intervenir cada uno desde su campo y poder englobar todo el trabajo
- ➤ En relación con profesionales externos al centro: Coordinar y derivar tratamientos deglutorios que lleven otros profesionales, principalmente con la colaboración del Servicio de Rehabilitación del Miguel Servet, y elaboración de pruebas objetivas (Videofluoroscopias)

Horario

El horario destinado a la intervención Logopédica está dentro del centro de día, aunque se hacen a veces intervenciones puntuales en residencia (desayunos o cenas) para asesoramiento del personal.

Pág 48 de 86 Fecha: 27/12/2024



Evaluación del programa

1. Porcentaje de objetivos vinculados al Prog. de Intervención logrados en PDP:

 $\left[\frac{\textit{Objetivos logrados en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}{\textit{Objetivos propuestos en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}\right] \times 100$

L	₋ogopedia	TOTAL	%
Módulo A	Objetivos propuestos	-	
Móc	Objetivos logrados	-	•
olu	Objetivos propuestos	69	000/
Módulo B	Objetivos logrados	66	96%

2. Porcentaje de sesiones realizadas en el Prog. de Intervención:

 $\left[\frac{\textit{Sesiones realizadas en el Prog. de Intervención}}{\textit{Sesiones programadas en el Prog. de Intervención}}\right] \times 100$

		2023											ТОТА	%	
	Logopedia	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	L	Ejecució n
Módulo A	Sesiones programadas	1	-1	-	-	-	-	-	-	-	-1	-	-	-	
Móc	Sesiones realizadas	1	-1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Módulo B	Sesiones programadas	88	108	116	86	119	106	54	0	103	105	105	66	1056	76
Móc	Sesiones realizadas	81	83	101	63	98	88	52	0	24	89	86	38	803	70

Pág 49 de 86 Fecha: 27/12/2024



Servicio de Fisioterapia

El objetivo del Servicio de Fisioterapia es conseguir el máximo grado de capacidad funcional, El objetivo del Servicio de Fisioterapia es conseguir el máximo grado de capacidad funcional, independencia personal y social de la persona.

Para ello el equipo de fisioterapia valora la situación psicomotriz y elabora una serie de objetivos y tratamiento para las personas usuarias. Ayuda a la persona a comprender su proceso y proporciona las herramientas y recursos para dirigir su tratamiento.

Justificación

Las personas usuarias de la Fundación ASPACE Zaragoza presentan casi siempre dificultades en la adquisición de hábitos motrices, de socialización y de comunicación, que les impiden en muchas ocasiones desenvolverse en su entorno, ya que son personas con grandes necesidades de apoyo.

Por ello, la actuación primordial desde todas las áreas y específicamente en el campo de la fisioterapia, es ayudarles a que sean lo más independientes posible, evitarles complicaciones ortopédicas, en la realización de las actividades de la vida diaria y en general, conseguir una normalización en la medida que sea posible.

Objetivos

- ✓ Reducción de la motricidad patológica.
- ✓ Adquisición de hitos neuromotrices.
- ✓ Estimulación de las funciones motrices recuperables.
- ✓ Control ortoprotésico de las deformidades.
- ✓ Entrenamiento de las funciones sustitutorias.
- ✓ Ayudas técnicas a funciones útiles.
- ✓ Sustitución de funciones dañadas mediante ayudas técnicas.
- ✓ Ayudas técnicas a las actividades de la vida diaria dentro de sus limitaciones.

Tratamientos específicos

En el tratamiento de fisioterapia se elaboran unos objetivos individuales según las características de cada persona, pero en general están encaminados a disminuir la actividad motriz patológica, adquisición de logros neuromotrices, estimulación de funciones motrices recuperables y corrección o prevención de deformidades.

- ➤ Realización de actividades psicomotoras con el fin de mejorar la coordinación de movimientos de las extremidades, mejorar el esquema corporal, mejorar el área perceptiva motriz y relajación.
- ➤ Ejercicios que sirvan para flexibilizar columna, evitar posturas habituales incorrectas y perjudiciales, potenciar musculatura abdominal y paravertebral y mejorar la marcha.
- Actividades de higiene y control postural, mediante las técnicas de relajación, potenciación y posturas correctoras.
- Utilización de ortesis, dispositivos y aparatos que ayudan a realizar una función específica. Adaptación de espacios para mejorar la movilidad y el desplazamiento.
- Realización de lechos en escayola y gomaespuma para el control postural en los distintos decúbitos, sedestación y bipedestación.

Pág 50 de 86 Fecha: 27/12/2024



Actividades

A. Valoración del diagnóstico:

De casos nuevos: que soliciten alta en nuestro centro.

De las personas usuarias de nuestro centro.

Se han valorado individualmente todas las personas usuarias de ASPACE.								
Indicador: Número de personas usuarias valoradas Valoración (%)								
$\dfrac{\textit{Usuarios valorados}}{\textit{Usuarios de CD y Residencia}} x 100$								
Personas usuarias valoradas 53								
Personas usuarias de CD y Residencia 53								

B. Programación:

Elaboración de objetivos generales e individuales de Fisioterapia.

Programación de gimnasios.

Registro de asistencia a fisioterapia y de colocación de férulas, bipedestadores, andadores y moldes.

Se han elaborado objetivos generales del área de Fisioterapia y objetivos individuales de cada una de las personas usuarias de ASPACE en las distintas actividades							
Indicador: Programas de Desarrollo Personal elaborados Valoración (%)							
Usuarios con PDP elaborado (área de fisioterapia) Usuarios de CD de Adultos (susceptibles de intervención fisoterápica) $x100$							
Personas usuarias con PDP elaborado 46							
Personas usuarias de CD y Residencia-Fisioterapia 46							

Pág 51 de 86 Fecha: 27/12/2024



Se ha realizado el calendario de programación de gimnasios de Fisioterapia y los registros de asistencia a cada una de las actividades y colocación de férulas, bipedestadores, andadores, moldes y horarios de electroterapia.

y norarios de electroterapia.		
Indicador: Calendarios individuales de fisioterapia elaborados		Valoración (%)
Usuarios con Calendario de fisioterapio Usuarios de CD de Adultos (susceptibles de interv	elaborado vención fisoter	ápica) x100
Calendarios individuales de Fisioterapia	46	4009/
Personas usuarias de CD y Residencia-Fisioterapia	46	100%

C. Información:

Entrevistas con los padres o familiares que lo soliciten durante el curso.

Entrevistas a final de curso con los padres o familiares que lo soliciten.

Realización de informes de todas las personas usuarias atendidas en fisioterapia a lo largo del curso, de las personas usuarias que por distintos motivos lo soliciten, de las instituciones y realización de memorias anuales para DGA, ONCE, etc.

Se han realizado entrevistas individuales con padres o tutores del año.	s de las perso	nas usuarias a lo largo
Indicador: Entrevistas realizadas		Valoración (%)
$rac{Entrevistas}{Entrevistas}$ fisioterapeuta — familia/tutor realizadas $x100$		
Entrevistas realizadas 20		
Entrevistas solicitadas 20		100%

Realización de entrevistas y consultas telefónicas que se han solicitado a lo largo del año.		
Indicador: Entrevistas o consultas realizadas Valoración (%)		
Entrevistas o consultas realiz Entrevistas o consultas solicit	adas adas x100	
Entrevistas-consultas realizadas 137		
Entrevistas solicitadas	137	100%

Pág 52 de 86 Fecha: 27/12/2024



Realización de informes a petición de tutores u otras entidades		
Indicador: Informes elaborados Valoración		Valoración (%)
$rac{Informes\ de\ PDP\ o\ PP\ elaborados}{Informes\ de\ PDP\ o\ PP\ solicitados} x 100$		
Informes de PDP o PP elaborados 6		400%
Informes de PDP o PP solicitados 6		100%

Realización de informes para petición de material ortoprotésico ha sido preciso para nueva prescripción o renovación del mism		ellas ocasiones en que
Indicador: Informes ortoprotésicos elaborados		Valoración (%)
Informes de material ortoprotésico elaborados 100 Informes de material ortoprotésico solicitados 100		
Informes ortoprotésicos elaborados 3		
Informes ortoprotésicos solicitados	3	100%

D. Control Postural:

Realización de moldes de escayola y de gomaespuma.

Control del material ortoprotésico de las personas usuarias y valorar sus modificaciones.

Realización de asientos posturales de sedestación, carga o decúbito a personas usuarias de nuestro centro, en escayola o espuma. Realización de moldes de carga en escayola y distintos moldes en goma espuma. Control de todo el material ortoprotésico que utilizan las personas usuarias, además del material adaptado y ayudas técnicas que utilizan en el centro.

Indicador: Asientos realizados		Valoración (%)
Asientos posturales realizados $\overline{Necesidad\ de\ asiento\ detectada\ por\ el\ equipo}} x 100$		
Asientos realizados 0		NA
Necesidad de asiento detectada	0	NA NA

Pág 53 de 86 Fecha: 27/12/2024



Realización de moldes de carga en escayola y distintos moldes en goma espuma.		
Indicador: Moldes realizados		Valoración (%)
$\dfrac{\mathit{Moldes\ posturales\ realizados}}{\mathit{Necesidad\ de\ moldes\ detectada\ por\ el\ equipo}} x 100$		
Moldes realizados 0		NA
Necesidad de moldes detectada	0	NA

Control de todo el material ortoprotésico que utilizan las personas usuarias, además del material adaptado y ayudas técnicas que utilizan en el centro.		
Indicador: Controles realizados		Valoración (%)
$\frac{\textit{Controles realizados}}{\textit{Controles programados - solicitados}} x 100$		
Controles realizados 424		4009/
Controles programados-solicitados 424		100%

E. <u>Materiales:</u>

Compra de material para moldes.

Compra o renovación de materiales de los gimnasios o de aquellos necesarios para distintas actividades de las personas usuarias en fisioterapia.

Solicitud de compra o renovación de ayudas técnicas.

Solicitud de compra o renovación de mobiliario que facilite las actividades y complemente el control postural.

Pág 54 de 86 Fecha: 27/12/2024



F. Coordinación con otros profesionales:

Del propio centro.

De otras instituciones.

Sesiones clínicas: se valoran de forma individual de personas usuarias de nuestro centro, donde han participado todos los profesionales que intervienen en su manejo y donde se han tomado decisiones sobre los objetivos establecidos y forma de actuar de todo el equipo multidisciplinar.

Indicador: Sesiones clínicas realizadas		Valoración (%)
$\frac{Sesiones\ en\ las\ que\ ha\ participado\ el\ fisoterapeuta}{Sesiones\ Clinicas\ de\ Usuario\ convocadas} x100$		
Sesiones clínicas realizadas 53		
Sesiones clínicas convocadas	53	100%

Talleres y reuniones de fisioterapia un día a la semana.		
Indicador: Reuniones de fisioterapia realizadas Valoración (%		Valoración (%)
$rac{Talleres-reuniones\ realizadas}{Talleres-reuniones\ programas} x 100$		
Talleres-Reuniones realizadas	33	4000/
Talleres-Reuniones programas	33	100%

Pág 55 de 86 Fecha: 27/12/2024



G. Formación:

Asistencia a cursos y congresos sobre Parálisis Cerebral o Patologías Afines. Visita a aquellos centros que puedan aportar datos útiles para la mejora de la atención de las personas usuarias.

CURSOS REALIZADOS

Congreso Nacional de Parálisis Cerebral "Movimiento Aspace"

H. Organización:

El equipo de fisioterapia se encarga de realizar las actividades mencionadas anteriormente siguiendo la siguiente metodología:

1. Valoración del diagnóstico

- 2. **Programación**: descripción de los objetivos generales e individuales de cada persona usuaria en fisioterapia. Los fisioterapeutas trabajan diariamente el área motora para la consecución de dichos objetivos. Realización de la distribución de los gimnasios a lo largo del curso en período lectivo. Realización de registros de asistencia a fisioterapia y de colocación de férulas y moldes.
- 3. **Información:** Realización de entrevistas con padres, madres o familiares que lo soliciten. Realización de informes y memorias.
- 4. Control Postural: realización de moldes en escayola y en gomaespuma de aquellas personas que puedan beneficiarse de ello. Revisión de las necesidades individuales y valoración de las prescripciones y modificaciones cuando sea necesario. Asesoramiento al resto de profesionales en las distintas actividades a lo largo del día, de aquellas posturas o posicionamientos más adecuados para facilitar la actividad y evitar situaciones de riesgo como posturas viciosas o úlceras por decúbito.
- 5. **Materiales:** Compra de vendas de escayola, planchas de gomaespuma, protectores y herramientas necesarias para la realización de moldes. Valoración de compra o renovación de ayudas técnicas y de mobiliario necesario, suministrando distribuidores adecuados.
- 6. Formación: Asistencia a cursos.

I. Coordinación con otros profesionales:

A través de sesiones clínicas semanales, con la participación de todos los profesionales implicados en el caso clínico que se trate y en las que se ponen en común los objetivos individuales propuestos para cada persona y las actividades que se realizan. Se valoran las distintas circunstancias que van ocurriendo a lo largo del curso para así analizarlas e intentar dar soluciones.

Pág 56 de 86 Fecha: 27/12/2024



J. Servicio de Fisioterapia:

Es el servicio encargado de ejecutar los tratamientos de fisioterapia mediante las sesiones que se programen para cada persona que lo necesite, con la finalidad de promover, mantener y/o restituir la mayor capacidad funcional para la vida autónoma.

Los objetivos generales y específicos, así como las actividades de su área, son los señalados en el apartado anterior.

Recursos empleados

	Espaciales	Personales
Fisioterapia	2 gimnasios Sala de Electroterapia y Ejercicio Activo	4 fisioterapeutas

Evaluación

Dadas las características de las personas usuarias, con numerosas alteraciones asociadas a la parálisis cerebral que padecen, su situación en la mayoría de los casos es grave, con problemas motrices, de salud, ortopédicos, psíquicos y sensoriales. Además, aunque la lesión cerebral es irreversible y no es progresiva, sí lo son las alteraciones que se producen. Por lo que la mayoría de las actuaciones que se han realizado han sido medidas de contención de deformidades, de prevenir la aparición de problemas respiratorios y aumentar sus capacidades respiratorias, de evitar ulceraciones de piel mediante un buen control postural o en general, de mantenimiento de aquellas habilidades motrices alcanzadas y de su goniometría osteoarticular.

En los adultos fundamentalmente se ha conseguido mantener la situación motriz que ya tenían, pero, además, hemos adaptado algunas ayudas técnicas que les son útiles para mejorar las actividades de la vida diaria (comida, aseo, transferencias, traslados...).

1. Porcentaje de objetivos vinculados al Prog. de Intervención logrados en PDP:

 $\left[rac{Objetivos\ logrados\ en\ PDPs\ de\ usuarios\ vinculados\ al\ Prog.\ de\ Intervención}{Objetivos\ propuestos\ en\ PDPs\ de\ usuarios\ vinculados\ al\ Prog.\ de\ Intervención}
ight] imes 100$

Fi	sioterapia	TOTAL	%
Módulo A	Objetivos propuestos	75	91
Móc	Objetivos logrados	68	91
olul	Objetivos propuestos	119	100
Módulo B	Objetivos logrados	119	100

^{*}periodo 23-24

Pág 57 de 86 Fecha: 27/12/2024

^{*}Los objetivos que no se han alcanzado se deben al fallecimiento de tres personas usuarias.



2. Porcentaje de sesiones realizadas en el Prog. de Intervención:

 $\left[\frac{\textit{Sesiones realizadas en el Prog. de Intervención}}{\textit{Sesiones programadas en el Prog. de Intervención}}\right] \times 100$

						202	24						TOTAL	%	
F1-	SIOTERAPIA	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	TOTAL	Ejecución
)A d A)	Sesiones programadas	219	223	257	195	221	206	236	22	206	230	221	120	2356	92,5%
CDA (Mod A	Sesiones realizadas	200	215	235	188	211	181	198	22	190	215	212	113	2180	92,370
JA d B)	Sesiones programadas	336	335	409	318	332	335	377	34	319	359	334	195	3683	91,1%
CDA (Mod E	Sesiones realizadas	300	311	385	297	324	302	315	34	286	312	311	179	3356	91,170
Residencia	Sesiones programadas											3	7	10	100%
Resid	Sesiones realizadas											3	7	10	10070

FI	SIOTERAPIA	TOTAL	% Ejecución
Centro de Día	Sesiones programadas	6039	91,7%
Cer de I	Sesiones realizadas	5536	91,770
encia	Sesiones programadas	10	4000/
Residencia	Sesiones realizadas	10	100%

^{*}A finales de este año se ha incorporado una persona usuaria de residencia únicamente, por lo que se han añadido apartados de sesiones de Residencia.

Además, por tema organizativo, se han realizado algunas sesiones en el mes de Agosto, aunque no estaba previsto.

Pág 58 de 86 Fecha: 27/12/2024



ACTIVIDADES-PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN

A continuación, puede verse la descripción de las diferentes actividades que pueden realizarse en cada programa de intervención del Centro de Día:

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDADES
Actividades Cotidianas (Organización de la	Entrada
Jornada)	Comentarios y anécdotas
	Revisión del calendario
	Revisión de la agenda
	Revisión del horario
Actividades Cotidianas (Revisión de la Jornada)	Limpieza y autocuidado
	Revisión del día
	Comentarios y anécdotas
	Salida
Actividades Cotidianas (Poner la Mesa)	Preparar y colocar las mesas
	Poner manteles, vajilla, cubiertos y servilletas
Actividades Cotidianas (Asamblea)	Preparación de la Asamblea General
	Comentar la semana que ha pasado
	Información y elección de las diferentes
	actividades opcionales de la semana próxima
	Manifestación de informaciones, comentarios y
	opiniones sobre el tema que se esté tratando
	Planificación semanal de la agenda personal
A) (BB (III)	Tertulia intergrupal
AVBD (Higiene)	Excreción (orinar, defecar)
	Cambio de pañal
AVDD (V - ELL)	Limpieza del cuerpo
AVBD (Vestido)	Poner ropa
AV/DD (Compader)	Quitar ropa
AVBD (Comedor)	Comer
Productos Propios	Higiene dental y personal Decoración de cerámica
Floducios Flopios	Velas de cera virgen
	Velas de cera virgen Velas de parafina
	Jabón de tajo
	Jabones
	Papel reciclado
	Cortinas
	Chapas
	Cosido cuero / fieltro
	Marcapáginas
	Decoración del centro
	Preparación de materiales para eventos
Educación de Adultos	Conceptos básicos
	Matemáticas
	Lengua (Lectura fácil)
	Necesidades formativas específicas
Taller de estimulación cognitiva	Conceptos básicos
Musicoterapia	Interpretación de canciones
	Audiciones receptivas
	Composición de canciones
	Manejo instrumental
	Musicogramas
	Aprendizaje de conceptos: Notación musical
	Actividades de improvisación instrumental y vocal

Pág 59 de 86 Fecha: 27/12/2024



	<u>, </u>
Actividades Lúdicas y Sociales	Juegos Colectivos Juegos de Mesa Bolos Slalom Baloncesto Juegos psicomotrices Participación en fiestas patronales y locales: Celebración del Pilar Celebración de Halloween Celebración de la Navidad Celebración del Carnaval Celebración de San Jorge Celebración de Semana Santa Celebración de la Cincomarzada Celebración de San Juan Organización de Salidas
	Organización de Cenas y Fiestas
	(Algunas de las actividades de este programa son ejemplos, ya que la propuesta y organización de éstas corre a cargo de las personas usuarias)
Boccia	Entrenamientos Competiciones Exhibiciones y divulgación
Actividades Sensoriales	Actividades Táctiles Actividades Visuales Actividades Auditivas Actividades Olfativas-gustativas Actividades Propioceptivas Actividades Vestibulares
Yo Decido	Actividades a demanda de las personas usuarias
Taller de Radio	Debates Podcast Búsqueda de información Entrevistas Lectura Expresión oral
Atención psicológica	Atención Psicológica Estimulación cognitiva Grupo de Debate
Programa de Logopedia / Disfagia	Sesiones grupales Sesiones individuales Apoyo logopédico en actividades
Proyecto VICO (Vivimos-Compartimos)	Organización de catálogo de ASPACE Organización de catálogo personal Taller de fotografía Empleo del material de los catálogos (cartelería, charlas)
Programa de Fisioterapia	Sesiones individuales Seguimiento de productos de apoyo

Pág 60 de 86 Fecha: 27/12/2024



En el siguiente cuadro se hace constar el **resumen semanal** de la programación del Centro de Día, con expresión del número de beneficiarios concretos de cada actividad:

	Programa de Intervención	Duración de la sesión	Número de sesiones	Beneficiarios
	Productos propios	120 minutos	1	8
	Productos propios	90 minutos	1	8
	Taller de Estimulación Cognitiva	90 minutos	1	4
	Proyecto Vico	120 minutos	4	31
las)		120 minutos	9	24
an	Actividades Sensoriales	90 minutos	16	31
4)	Actividades Serisoriales	75 minutos	2	8
Módulo A (4 aulas)				
ódu	Musicoterapia	60 minutos	3	25
Σ	iviusicoterapia	45 minutos	1	8
	Actividades Cotidianas	30 minutos	4	4
	Actividades Lúdicas y Sociales	90 minutos	1	8
	Atención Psicológica	-	-	-
	Logopedia	-	-	-
	Fisioterapia	30 – 45 minutos	58	23

	Programa de Intervención	Duración de la sesión	Número de sesiones	Beneficiarios
	Draductos Propies	120 minutos	4	30
	Productos Propios	60 minutos	4	30
	Educación de Adultos	60 minutos	2	8
	Taller de estimulación Cognitiva	120 minutos	1	12
	Taller de estimulación Cognitiva	60 minutos	1	11
В	Actividades Lúdicas y Sociales	120 minutos	1	30
olng	Actividades Sensoriales	60 minutos	1	7
Módulo B		120 minutos	3	13
_	Musicoterapia	60 minutos	4	30
	Drayanta Vina	60 minutos	1	8
	Proyecto Vico	120 minutos	1	11
	Boccia	120 minutos	2	10
	Yo Decido	120 minutos	1	8
	Atención Psicológica	45 minutos	4	31
	Logopedia	45 minutos	26	28
	Fisioterapia	30 – 45 minutos	85	29

Pág 61 de 86 Fecha: 27/12/2024



El **resumen anual** de la programación realmente ejecutada figura en el siguiente cuadro:

	Programa de Intervención	SESIONES PROGRAMADAS	SESIONES REALIZADAS	EJECUCIÓN
	Actividades Cotidianas	26	17	65%
	Productos Propios	124	108	87%
	Educación de Adultos	-	-	-
<	Taller de Estimulación Cognitiva	=	-	-
음	Musicoterapia	140	92	65%
Módulo	Actividades Lúdicas y Sociales	1181	1157	98%
_	Actividades Sensoriales	283	292	103%
	Atención Psicológica	=	-	-
	Logopedia	=	-	-
	Fisioterapia	2522	2346	93%

	Programa de Intervención	SESIONES PROGRAMADAS	SESIONES REALIZADAS	EJECUCIÓN
	Actividades Cotidianas (asamblea)	43	41	95%
	Productos Propios	318	309	97%
	Educación de Adultos	117	112	96%
	Taller de Estimulación Cognitiva	109	99	91%
	Musicoterapia	115	80	69%
В	Actividades Lúdicas y Sociales	59	75	127%
Módulo	Actividades Sensoriales	236	220	93%
Móc	Taller de Radio	34	34	100%
_	Proyecto Vico	85	79	93%
	Boccia	84	81	96%
	Yo Decido	15	15	100%
	Atención Psicológica	153	132	86%
	Logopedia	916	727	79%
	Fisioterapia	3535	3053	86,4%

Pág 62 de 86 Fecha: 27/12/2024



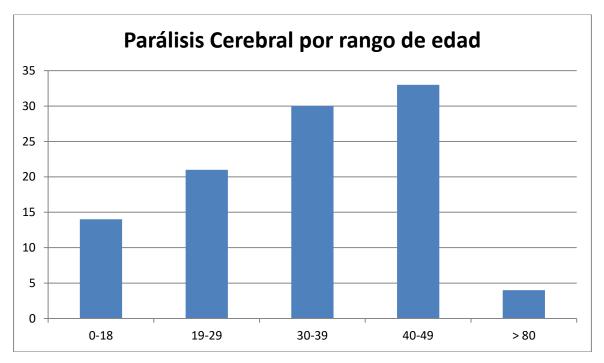
Indicadores

Número de personas usuarias durante el periodo 2023:

Personas usuarias	TOTAL
Número de personas usuarias	64

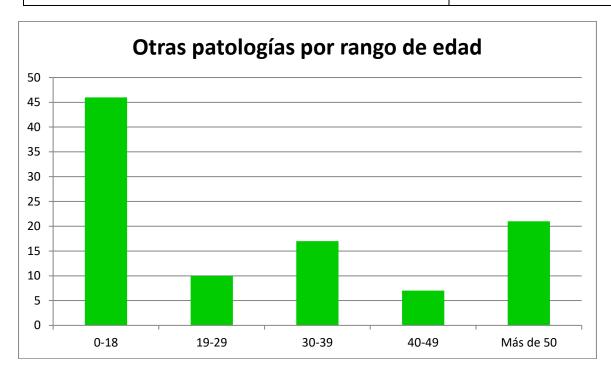
Porcentaje de personas usuarias hombres/mujeres durante el periodo 2024: véase página 8.

Personas usuarias por rango de edad durante el periodo 2024:



Pág 63 de 86 Fecha: 27/12/2024





Número/porcentaje de personas usuarias con pluridiscapacidad durante el periodo 2023:

Pluridiscapacidad	TOTAL	%
Número de personas usuarias	64	
Número de personas usuarias con pluridiscapacidad	64	100%

Pág 64 de 86 Fecha: 27/12/2024



Indicadores de atención y cuidados

Personas usuarias con medidas de sujeción (las medidas de sujeción aplicadas en el centro aproximadamente el 95% de las aplicadas son de tipo postural, control de sedestación y otros).

Sujeciones físicas	TOTAL	%
Número de personas usuarias	64	
Número de personas usuarias con sujeciones físicas	64	100%

Las sujeciones

Caídas de personas usuarias en el periodo:

Caídas	TOTAL
Número de caídas	8

Personas usuarias con úlceras por presión:

Úlceras por presión	TOTAL	%
Número de personas usuarias	60	
Número de personas usuarias con úlceras por presión	0	0%

Personas usuarias con polifarmacia:

Polifarmacia	TOTAL	%
Número de personas usuarias	64	
Personas usuarias con polifarmacia	7	11%

Pág 65 de 86 Fecha: 27/12/2024



Otros Indicadores

Número de reuniones del equipo multidisciplinar:

Reuniones de equipo multidisciplinar	Reuniones	Total	
Reuniones de EMD Módulo A	29	9	
Reuniones de EMD Módulo B	31	60	

Porcentaje de personas usuarias con Programa de Desarrollo Personal (PDP) iniciado (Adultos):

Elaboración del PDP	TOTAL	%		
Número de personas usuarias	64			
Número de personas con PDP elaborado	64	100%		

Porcentaje de personas usuarias con revisión semestral en el PDP (Adultos):

Revisión del PDP	TOTAL	%
Número de personas usuarias con estancia superior a 6 meses	64	100%
Número de personas con revisión semestral del PDP	64	100%

Encuesta de satisfacción en el periodo 2024

Personas usuarias

• Oferta de servicios: 4,2 sobre 5.

• Calidad de tratamientos:4,4 sobre 5.

• Profesionales: 4,7 sobre 5.

Información recibida: 4,2 sobre 5.

Comunicación con representantes y profesionales: 4,4 sobre 5

Profesionales. Se ha realizado encuesta de medición de riesgos psicosociales. Se ha establecido un plan de acción específico para atajar los riesgos psicosociales surgidos en la misma, principalmente en residencia. Se ha realizado encuesta de satisfacción general.

Pág 66 de 86 Fecha: 27/12/2024



Quejas de personas usuarias y/o familiares en el periodo

Quejas de personas usuarias	TOTAL	%
Número total de quejas producidas	0	0%
Número de personas usuarias	64	

Bajas por insatisfacción en el periodo 2023:

Bajas por insatisfacción	TOTAL	%
Número total de bajas producidas	0	
Número de bajas por insatisfacción	0	0%

Pág 67 de 86 Fecha: 27/12/2024



Trabajo Social

El servicio de trabajo social responde a la parte del bienestar social que desde Fundación ASPACE Zaragoza se proporciona a sus personas usuarias y familiares, a través de la atención integral.

Su misión pasa por asesorar sobre el acceso de las personas usuarias a los sistemas de protección social; atender a las disfunciones básicas corrigiéndolas y compensándolas; y realizar su trabajo en coordinación con personas usuarias y familias, así como con el resto de profesionales de la entidad.

Consta de un objetivo general: favorecer, potenciar y mejorar la calidad de vida de las personas usuarias de Fundación ASPACE Zaragoza.

A este objetivo, se le unen otros de carácter más específico:

- Colaborar en la mejora o resolución de la posible problemática familiar.
- Coordinación con los profesionales del centro para conocer las necesidades de cada usuario, así como informarles de los recursos y servicios sociales.
- Presentación de proyectos, programas y subvenciones que se convocan tanto a nivel local, provincial y autonómico en la Comunidad de Aragón.
- Ayudar a las familias y personas usuarias en la tramitación y gestión de las ayudas pertinentes para mejorar las condiciones individuales y familiares.
- Informar, orientar y asesorar sobre los recursos y prestaciones existentes, ayudas técnicas y material ortoprotésico, así como aspectos legales.
- Facilitar la integración de los usuarios en actividades de ocio y tiempo libre, con la colaboración y promoción del voluntariado.

Desde el servicio de Trabajo Social se ofrece atención a todos los usuarios de la entidad: Aula 0-3 años, Centro de Educación Especial San Germán, Centro de Día y residencia. Las edades están comprendidas entre los 0 y los 70 años.

Son destinatarios así mismo aquellas personas externas a la entidad que por alguna razón (colaboración, voluntariado, prácticas...) quieran establecer algún vínculo con Fundación ASPACE Zaragoza.

La intervención se realiza a nivel individual o colectivo, según lo requiera el caso o la situación planteada.

El departamento de Trabajo Social se divide en diferentes áreas:

<u>Proyectos y subvenciones</u>.

Abarca todo lo relacionado con convocatorias, proyectos... desde la presentación de solicitudes, hasta su reformulación, si la hubiese, y finalizando con la justificación.

Pág 68 de 86 Fecha: 27/12/2024



Se participa y coordina en la gestión de proyectos/presentación de subvenciones de la entidad, tanto a nivel público, como privado, así como a nivel local, provincial, regional e incluso nacional.

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	No v	Dic	Total	
Proyectos/Subvenciones solicitadas	1) 5	5 4	. 4	7	1	3	3	0	1	1		29
Solicitadas		,	<u> </u>	<u>, </u>		,								23
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	No v	Dic	Total	
Proyectos/subv enciones														
concedidas	0	0	1] 3	1	3	2	0	0	3	5	0		18
		1			1		1		1	1	No	1		
	Ene	Feb	Mar	. Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	V	Dic	Total	
Proyectos reformulados	0		0 0) 0	0	0	0	0	0	0	3	0		3
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	No v	Dic	Total	
Proyectos/Subv enciones														
justificadas	4		3 0	0	0	0	0	0	0	4	3	0		14

Información y valoración.

Todo el entramado más administrativo se desarrolla a través de varias etapas: desde la recepción de solicitudes de ayuda o información, hasta la visualización de todos nuestros procedimientos en el centro, que reflejan quiénes somos y los servicios que ofrecemos.

Los informes sociales se realizan tanto a nivel interno, como externo, facilitando así la comprensión de situaciones personales y/o familiares en cada momento.

											Inf		
										Inf	s.	Inf	
	Infs.	s.	No	s.									
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	٧	Dic	Total Infs
Informes													
sociales													
elaborados	4	7	3	3	0	1	0	0	3	0	7	1	29

Social.

Atención y ayuda a las personas que acuden a Fundación ASPACE Zaragoza, que necesitan productos de apoyo para mejorar sus funciones físicas, desarrollo de actividades y participación social.

Se proporciona un marco que permite la gestión de los productos de apoyo de la entidad. El apoyo y la asistencia corren a cargo de los fisioterapeutas y logopedas de la entidad, que son los principales conocedores de las necesidades de cada persona usuaria.

Pág 69 de 86 Fecha: 27/12/2024



	AP Ene	AP Feb	AP Mar	AP Abr	AP May	AP Jun	AP Jul	AP Ago	AP Sep.	AP Oct	AP Nov	AP Dic	Total AP
N.º de apoyos persona elaborados	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2	0	0	4

	Total Gest	Total Cons	% de cumplim
Ayudas para tutelados	1	1	100

Ocio y tiempo libre.

En este proyecto se contemplan una serie de acciones a lo largo de todo el año, como un proceso de inclusión social que implica la participación en las mismas de las personas usuarias, con los apoyos necesarios para ello. Entre otras acciones se incluyen:

- Actividades en la residencia de Fundación ASPACE Zaragoza.
- Boccia: Práctica deportiva (deporte específico para personas con parálisis cerebral). Entrenamientos y competiciones.
- Actividades externas: Salidas culturales y recreativas.
- Vacaciones.

Para lo que es imprescindible la colaboración del voluntariado, especialmente para la BOCCIA, así como las actividades que se desarrollan fuera del centro.

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep.	Oct	Nov	Dic	Total	
Sesiones Programadas	18	12	16	20	21	18	22	45	10	15	15	16		225
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep.	Oct	Nov	Dic	Total	
Sesiones Realizadas	15	12	16	20	21	18	22	35	6	15	15	10		205

	Total S. Prog	Total S. Real	% de Ejecución	
Total	225	205		91.11%

Voluntariado.

Programa de voluntariado:

Fundación Aspace Zaragoza cuenta con un programa específico de voluntariado abierto tanto a personas físicas como a personas jurídicas.

La entidad cuenta con 33 personas voluntarias actualmente, que participan principalmente en el Servicio de Deporte, Ocio y Tiempo Libre de la fundación, facilitando el acceso a las actividades deportivas y de ocio por parte de los usuarios. De esta manera, se favorece su autonomía y desarrollo personal, contribuyendo en a un mayor bienestar y calidad de vida.

Pág 70 de 86 Fecha: 27/12/2024



La entidad está acreditada como empresa socialmente responsable a través del sello RSA y RSA + participando en programas de voluntariado corporativo con otras entidades.

Los voluntarios son parte imprescindible como apoyo al departamento de Ocio y Tiempo Libre de la entidad, para la realización de su programa en las diferentes actividades programadas (explicadas en el punto anterior).

Además, pueden participar a través de nuestro Voluntariado tutelar:

El voluntariado tutelar desarrolla acciones vinculadas con las personas tuteladas por nuestra entidad con el fin de desarrollar las diferentes dimensiones de calidad de vida de las mismas. Para ello se procuran los apoyos necesarios para garantizar su autonomía personal y su inclusión en la sociedad.

- Dar respuesta a las necesidades afectivas de la persona tutelada.
- Acompañamiento en fechas señaladas para la persona (Navidad, cumpleaños...)
- Actividades en la residencia de Fundación ASPACE Zaragoza.
- Actividades externas: Salidas culturales y recreativas, adquisición de bienes (ropa...) y otras necesidades de la persona.
- Acompañamiento en aspectos relacionados con la salud: Gestiones, citas médicas e ingresos hospitalarios.

Pág 71 de 86 Fecha: 27/12/2024



Asesoría Jurídica-Aspace y personas sujetas a medidas de apoyo

El servicio de Asesoría Jurídica se centra en las actuaciones que se describen a continuación con el objetivo fundamental de prestar una atención a las necesidades jurídicas y sociales de las personas con parálisis cerebral y sus familias.

1. Asesoría Jurídica

- Asesoramiento y actuación en procesos de establecimiento de medidas de apoyo; trámites extrajudiciales; sucesiones y donaciones; prestaciones; accesibilidad; Patrimonio Protegido de las personas con discapacidad; Régimen fiscal de las personas con discapacidad; a usuarios y/o familias/tutores.
- Información acerca de la nueva reforma de la legislación civil y procesal en materia de discapacidad.
- Coordinación, comunicación y colaboración con las instancias judiciales, administrativas y entidades pertinentes.
- Asesoramiento y representación de la Entidad sobre cualquier asunto legal que pueda afectar a la misma.
- Asesoramiento legal sobre cualquier asunto derivado de la discapacidad (personas usuarias, familias/tutores, profesionales etc.).
- Defensa de los derechos de las personas con discapacidad.
- Gestión de Plazas Concertadas de personas usuarias de centro de día y residencia.
- Gestión de pensiones y prestaciones.

2. Diseño, Programación y Evaluación

- Participación en reuniones periódicas con el Equipo Técnico del Centro.
- Participación en la programación del Servicio de Asesoría Jurídica.
- Participación en la evaluación anual del Servicio de Asesoría Jurídica.

3. Atención directa a las personas usuarias

- Velar por el cumplimiento de los derechos de cada de usuario.
- Coordinación y participación en la información y asesoramiento a usuarios y familias/tutores.
- Coordinación y participación en la gestión de información sobre la normativa que pueda afectar a personas usuarias y/o familias/tutores y a la Entidad.
- Coordinación del programa de ciudadanía Activa de la entidad.

4. Comunicación/Información

- Comunicar al resto de profesionales aspectos relativos a las personas usuarias del Centro.
- Participación en las acciones destinadas a difundir los principios y acciones de la entidad.
- Elaboración de contenidos para las redes sociales destinados a difundir los principios y acciones de la entidad.
- Ofrecimiento de su visión, análisis, propuestas estratégicas y asesorar al Patronato para la toma de decisiones.



5. Procesos Estratégicos

- Ofrecimiento de su visión, análisis, propuestas estratégicas y asesorar al Patronato para la tomad de decisiones.
- Desarrollo de propuestas técnicas para que el Patronato pueda adoptar políticas de actuación.

6. Programa de ciudadanía Activa

• Derechos en parálisis cerebral: A través de diferentes dinámicas de trabajo se ahonda sobre el conocimiento de los derechos de mayor incidencia cotidiana en la vida de las mujeres y los hombres con parálisis cerebral y otras discapacidades afines con altas necesidades de apoyo. La metodología de trabajo aglutina el conocimiento de los derechos en diferentes bloques. El primero de ellos, parte de definir qué se entiende por derechos y responsabilidades, de dónde parte su necesaria interrelación y por qué se hace ineludible la disposición normativa específica en hombres y mujeres con parálisis cerebral. En segundo lugar, se aborda el sistema español de incapacitaciones judiciales y la reforma legislativa sobre la materia para proceder, a continuación, a explicar los derechos personalísimos inherentes a todas las personas, con independencia o no de si se encuentran en situación de incapacitación judicial. En este bloque se abordarán desde una aproximación teórico-práctica el Derecho a la Vida, el Derecho a la Intimidad, el Derecho a la Privacidad y el Derecho al Voto.

En tercer término, se dedica un espacio de reflexión y aproximación legal a la situación de discriminación interseccional de las mujeres con parálisis cerebral y otras discapacidades afines con altas necesidades de apoyo. Y en última instancia, se aproxima el ejercicio del Derecho a la participación en el ocio, la cultura y el deporte desde una perspectiva transversal, que, por tanto, conduce necesariamente a la aproximación de los Derechos a la Accesibilidad Universal y la Movilidad Personal.

Junto con estas dinámicas se trabajan también otros aspectos relacionados con el día a día de la entidad (funcionamiento, gestión...), así como todos aquellos asuntos que consideren. Todas estas dinámicas se adaptan y se adecuan en base a las necesidades e inquietudes de las personas participantes.

Reuniones trimestrales y Jornadas Anuales de la Red de Ciudadanía Activa ASPACE:
celebración trimestral de unas reuniones virtuales intermedias en los meses de marzo y junio,
en ellas se favorece la conexión y creación de una comunidad de personas para debatir sobre
temáticas de actualidad que sean de interés o aportar que está haciendo cada grupo en su
entidad.

Aglutinan a los y las portavoces de cada una de las entidades ASPACE conformantes de la Red para profundizar y trabajar conjuntamente sobre las temáticas abordadas durante el año 2023, así como proponen las áreas de trabajo sobre los que se desea trabajar en el futuro.



Los encuentros son de aproximadamente dos horas, y se desarrollan en una dinámica de debate y charla abierta, con el objetivo de compartir inquietudes, vivencias, sentimientos y aprendizajes que puedan fomentar el sentimiento de pertenencia a la Red.

- **Encuentros Lekaroz.** Se han realizado 1 encuentro presenciales donde se ha trabajado el "buen trato" y "el autocuidado".
- Participación en la elaboración de guía para asistentes personales.
- Proyecto Rumbo. Actividades vinculadas al mismo.

7. Servicio de medidas de apoyo para personas con parálisis cerebral

- Coordinación del servicio de medidas de apoyo de la entidad, así como actuación en todas las actividades relacionadas con la mismas:
- Defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

En relación a los servicios o áreas de actuación:

La asunción de la medida de apoyo por parte de una Fundación no requiere la actuación de una sola persona, sino que requiere la actuación de un equipo multidisciplinar que garantice la calidad de las personas con discapacidad. Junto con el Abogado y Trabajadora Social del centro es necesaria la existencia de una coordinación y comunicación constante Coordinadoras de Módulos, Responsable de Residencia, Médico, Psicóloga, Jefa de Administración, Patronato etc.

A continuación se describen, las distintas aéreas o servicios que, intervienen, entre otras, durante el proceso de asunción de la tutela por parte de la Fundación y el momento posterior, una vez que se ha constituido la tutela.

1. AREA DE GESTIÓN Y DIRECCIÓN

- Representación de la entidad.
- Dirección técnica y gerencial.
- Personación en los Juzgados y Tribunales cuando sean requeridos.
- Firmar el acta de Defensor Judicial, el acta de Aceptación del Cargo, y diversos escritos dirigidos a los Juzgados.
- Otras.

2. AREA JURÍDICA

- Velar por los derechos e intereses de la persona bajo medida de apoyo.
- Orientación acerca de procesos de medidas de apoyo y aspectos relacionados con las mismas.
- Todos aquellos actos, previamente descritos, en los que se precisa autorización judicial.
- Realización de informes sobre la situación jurídica de la persona con la capacidad de obrar modificada.
- Acompañamiento en las comparecencias judiciales (vista oral del proceso de y otras).
- Acompañamiento en la firma de Defensor Judicial y Aceptación del cargo a la Presidenta de la Fundación.
- Colaborar con las instancias judiciales y administrativas pertinentes.
- Coordinación con Juzgados, Fiscalía y familiares.

Pág 74 de 86 Fecha: 27/12/2024



- Comunicación de la tutela a diversas entidades.
- Prestaciones: solicitud, revisión, denegación etc.
- Asesoramiento a las familias, y personas sobre materias relacionadas con sucesiones y donaciones: herencias, testamento, etc.
- Coordinación interna: con los diferentes profesionales del centro.
- Coordinación externa: profesionales de distintas instituciones públicas y privadas.
- Todas las funciones que guarden relación con el ámbito jurídico.
- Asesoramiento legal sobre cualquier asunto derivado de la discapacidad.

3. AREA SOCIAL (Departamento encargado: Trabajadora social, junto con Abogado)

- Favorecer, potenciar y mejorar la calidad de vida de las personas usuarias.
- Información y orientación sobre condiciones para solicitar prestaciones y servicios sociales.
- Ayudas técnicas para el aseo personal.
- Gestión de ayudas individuales y colectivas.
- Intervenciones familiares: acogida, análisis de la demanda y plan de intervención.
- Demanda externa: valoración de casos nuevos. Admisión y/o derivación.
- Coordinación interna: con los diferentes profesionales del centro.
- Coordinación externa: profesionales de distintas instituciones públicas y privadas.
- Programa de Ocio y Tiempo Libre con la promoción del voluntariado.
- Todas las funciones que guarden relación con el ámbito social

4. AREA PSICOLÓGICA (Departamento encargado: departamento de psicología del Centro coordinado por Trabajador Social)

- Evaluar y velar por el adecuado desarrollo afectivo, cognitivo y conductual de las personas usuarias.
- Diseñar e implantar programas de desarrollo y refuerzo de habilidades personales así como el tratamiento de problemas de conducta de los usuarios del Centro.
- Atención en función de tres áreas de actuación: atención a usuarios, atención a familias de usuarios etc.
- Todas las funciones que guarden relación con el ámbito psicológico.

5. AREA ECONÓMICA (Departamento encargado: coordinación entre: Abogado, Trabajadora Social y Administración)

- Administración de los bienes de las personas sujetas a medida de apoyo.
- Control de los Ingresos y de los gastos.
- Rendición anual de cuentas.
- Rendición final de cuentas.
- Inventario de bienes.
- Prórroga inventario de bienes.

Pág 75 de 86 Fecha: 27/12/2024



- **6. AREA DE SALUD** (Departamento encargado: médico de atención primaria del centro junto con apoyo del resto de profesionales).
 - Atención de todos los aspectos relacionados con la salud.
 - Atención en caso de urgencia médica (traslado, acompañamiento etc.).
 - Gestión de citas médicos especialistas.
 - Revisiones periódicas.
 - Gestión de tratamientos.
 - Otros.

discapacidad.

7. AREA DE COORDINACIÓN

- Seguimiento de la persona usuaria.
- Valoración de la persona usuaria.
- Desarrollo de programas de intervención.
- Velar por lo calidad de vida del de la persona usuaria.

En relación a los objetivos, La actividad de Asesoría Jurídica tiene como objetivo principal dar respuestas personalizadas a las necesidades y problemas jurídicos de las personas con discapacidad y sus familias y profesionales del Centro, mediante asesoramiento y orientación individualizada. En relación al servicio tutelar el objetivo fundamental es garantizar la protección y asistencia de la persona con discapacidad a fin de que no vea vulnerados sus derechos y adquiera un modelo de calidad de vida que le permita vivir en igual de condiciones que las personas que no tienen

Aspace Tutelar	TOTAL
Número total de personas sujetas a medidas de apoyo	5
Número de renciones anuales de cuentas presentadas	5
Número de inventarios de bienes presentados	0
Número de personas en situación de Defensa Judicial	0
Número de rendición final de cuentas presentadas	10

Servicio de Asesoría Jurídica	TOTAL	%
Número total de demandas o solicitudes recibidas	80	
Número de demandas o solicitudes resueltas satisfactoriamente	75	92%

Pág 76 de 86 Fecha: 27/12/2024



Memoria económica

A continuación, se expone el balance de situación así como la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 2024.

	Notas	Ejercicio	Ejercicio
Definición	memoria	2024	2023
ACTIVO		0,00	0,00
A) ACTIVO NO CORRIENTE		6.329.315,18	6.514.383,28
I. Inmovilizado intangible	3,4	192,04	619,29
II. Inmovilizado material	3,4	6.328.160,52	6.512.801,37
III. Inversiones inmobiliarias	3,4	0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas			
del grupo y asociadas a I/P.	3,9	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a			
largo plazo	3,5	962,62	962,62
VI. Activos por impuesto			
diferido	3,8	0,00	0,00
VII. Deudores comerciales no	2.5	0.00	0.00
corrientes	3,5	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		631.758,44	99.039,81
I. Activos no corrientes	2	224 024 60	0.00
mantenidos para la venta	3	221.921,60	0,00
II. Existencias	3,5,9	0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3,9	151 066 72	225 700 05
1. Clientes por ventas y	3,9	-151.966,73	-235.780,85
prestaciones de servicios		0,00	0,00
a) Clientes por ventas y		0,00	0,00
prestaciones de servicios a			
largo plazo		0,00	0,00
b) Clientes por ventas y		,	,
prestaciones de servicios a			
corto plazo		0,00	0,00
2. Accionistas (Socios) por			
desembolsos exigidos		0,00	0,00
3. Otros deudores		-151.966,73	-235.780,85
IV. Inversiones en empresas			
del grupo y asociadas a corto			
plazo.	3,5	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a	_		
corto plazo	3	328.440,70	5.629,72
VI. Periodificaciones a corto	2.5	0.00	0.00
plazo	3,5	0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		233.362,87	329.190,94
inquiaco equivalentes		233.302,07	323.130,34

Pág 77 de 86 Fecha: 27/12/2024



TOTAL ACTIVO (A+B)		6.961.073,62	6.613.423,09
PATRIMONIO NETO Y			
PASIVO		0,00	0,00
A) PATRIMONIO NETO		6.166.429,51	5.314.030,92
A-1). Fondos propios	3,7	3.114.187,45	2.502.314,50
I. Capital	7	2.451.854,92	2.361.434,49
1. Capital escriturado	7	2.451.854,92	2.361.434,49
2. Capital no exigido	7	0,00	0,00
II. Prima de emisión	7	0,00	0,00
III. Reservas	7	0,00	0,00
1. Reserva de capitalización		0,00	0,00
2. Otras reservas		0,00	0,00
IV. Acciones y		0,00	3,55
participaciones en			
patrimonio propias	3,7	0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios	•	·	•
anteriores	7	50.459,58	50.459,58
VI. Otras aportaciones de			
socios.	7	0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio	7	611.872,95	90.420,43
VIII. Dividendo a cuenta	7	0,00	0,00
IX. Otros instrumentos de			
patrimonio		0,00	0,00
A-2). Ajustes por cambios de			
valor.	2,3,5,6,8,9	0,00	0,00
A-			
3)Subvenciones, donaciones	2.40	2 052 242 06	2 044 746 42
y legados recibidos	3,10	3.052.242,06	2.811.716,42
B) PASIVO NO CORRIENTE		731.621,09	957.679,93
I. Provisiones a largo plazo	3		
		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	3,6	731.621,09	957.679,93
1. Deudas con entidades de		731.621,09	957.679,93
1. Deudas con entidades de crédito	3,6 3,6	•	•
 Deudas con entidades de crédito Acreedores por 	3,6	731.621,09 731.621,09	957.679,93 957.679,93
 Deudas con entidades de crédito Acreedores por arrendamiento financiero 	3,6 3,6	731.621,09 731.621,09 0,00	957.679,93 957.679,93 0,00
 Deudas con entidades de crédito Acreedores por arrendamiento financiero Otras deudas a largo plazo 	3,6	731.621,09 731.621,09	957.679,93 957.679,93
 Deudas con entidades de crédito Acreedores por arrendamiento financiero Otras deudas a largo plazo III. Deudas con empresas del 	3,6 3,6	731.621,09 731.621,09 0,00	957.679,93 957.679,93 0,00
 Deudas con entidades de crédito Acreedores por arrendamiento financiero Otras deudas a largo plazo III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo 	3,6 3,6 3,6	731.621,09 731.621,09 0,00 0,00	957.679,93 957.679,93 0,00 0,00
 Deudas con entidades de crédito Acreedores por arrendamiento financiero Otras deudas a largo plazo III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo plazo 	3,6 3,6	731.621,09 731.621,09 0,00	957.679,93 957.679,93 0,00
 Deudas con entidades de crédito Acreedores por arrendamiento financiero Otras deudas a largo plazo III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo IV. Pasivos por impuesto 	3,6 3,6 3,6 3,9	731.621,09 731.621,09 0,00 0,00	957.679,93 957.679,93 0,00 0,00
 Deudas con entidades de crédito Acreedores por arrendamiento financiero Otras deudas a largo plazo III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo IV. Pasivos por impuesto diferido 	3,6 3,6 3,6	731.621,09 731.621,09 0,00 0,00	957.679,93 957.679,93 0,00 0,00
 Deudas con entidades de crédito Acreedores por arrendamiento financiero Otras deudas a largo plazo III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo IV. Pasivos por impuesto 	3,6 3,6 3,6 3,9	731.621,09 731.621,09 0,00 0,00	957.679,93 957.679,93 0,00 0,00
 Deudas con entidades de crédito Acreedores por arrendamiento financiero Otras deudas a largo plazo III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo IV. Pasivos por impuesto diferido V. Periodificaciones a largo 	3,6 3,6 3,6 3,9 3,8	731.621,09 731.621,09 0,00 0,00 0,00	957.679,93 957.679,93 0,00 0,00 0,00
1. Deudas con entidades de crédito 2. Acreedores por arrendamiento financiero 3. Otras deudas a largo plazo III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo IV. Pasivos por impuesto diferido V. Periodificaciones a largo plazo.	3,6 3,6 3,6 3,9 3,8	731.621,09 731.621,09 0,00 0,00 0,00	957.679,93 957.679,93 0,00 0,00 0,00

Pág 78 de 86 Fecha: 27/12/2024



VII. Deuda con caracterísitcas especiales a largo plazo C) PASIVO CORRIENTE I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mant.	3,6,7	0,00 803.920,53	0,00 1.075.974,75
para la venta	3	0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo	3,6	0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo 1. Deudas con entidades de	3,9	622.842,06	906.890,90
crédito 2. Acreedores por		613.743,36	906.852,20
arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto		9.098,70	38,70
plazo	3,9	0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y			
otras cuentas a pagar.	3,9	181.078,47	169.083,85
1. Proveedores		0,00	135,74
a) Proveedores a largo plazo		0,00	0,00
b) Proveedores a corto plazo		0,00	0,00
2. Otros acreedores VI. Periodificaciones a corto		181.078,47	168.948,11
plazo VII. Deuda con caracterísitcas especiales a	3,6,7	0,00	0,00
corto plazo TOTAL PATRIMONIO NETO Y		0,00	0,00
PASIVO (A+B+C)		7.701.971,13	7.347.685,60

Pág 79 de 86 Fecha: 27/12/2024



Definición	Notas memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
1. Importe neto de la cifra de negocios.	3,9	3.010.881,46	0,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en	- /-	, ,	,
curso de fab.	3,9	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	3,4	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos.	3,9	-258.647,30	0,00
5. Otros ingresos de explotación.	3,9,10	798.755,39	0,00
6. Gastos de personal.	10	2.321.787,05	0,00
7. Otros gastos de explotación.	3,8	-369.178,13	0,00
8. Amortización del Inmovilizado.	3,4	-288.532,31	0,00
9. Imputación de subvenciones de Inmovilizado no			
financiero y otras.	3,10	91.591,73	0,00
10. Excesos de provisiones.	3	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del			
inmovilizado.	3,4	0,00	0,00
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	3	0,00	0,00
13. Otros resultados	3,5,10	11.512,11	0,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		674.595,90	0,00
14. Ingresos financieros.	3,6	628,73	0,00
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de		0.00	0.00
carácter finan.		0,00	0,00
b) Otros ingresos financieros	2	628,73	0,00
15. Gastos financieros.16. Variación de valor razonable en instrumentos	3	-58.541,76	0,00
financieros.	3	-4.809,92	0,00
17. Diferencias de cambio.	3,5,9	0,00	0,00
18. Deterioro y rtdo. por enajenaciones de instrumentos	3,3,3	0,00	0,00
financieros		0,00	0,00
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros		0,00	0,00
b) Ingresos financieros derivados de convenios de		2,22	5,55
acreedores		0,00	0,00
c) Resto de ingresos y gastos		0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO.		-62.722,95	0,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS.		611.872,95	0,00
20. Impuestos sobre beneficios.		0,00	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO.		611.872,95	0,00
·		•	•

Pág 80 de 86 Fecha: 27/12/2024



Pág 81 de 86 Fecha: 27/12/2024



Gestión de Personal

Personal contratado por categorías profesionales

MES DE 2024	CATEGORÍA PROFESIONAL	NÚMERO DE PROFESIONALES
ENERO	Cuidador/a	1
FEBRERO	Cuidador/a	1
MARZO	Cuidador/a	1
ABRIL	Cuidador/a	1
JUNIO	Cuidador/a	2
		1
JULIO	Profesora centro escolar	1
SEPTIEMBRE	Cuidador/a	1
	Psicóloga	1
	Educadora	1
SEPTIEMBRE	Mantenimiento	1
	Cuidador/a	1
OCTUBRE	Cuidador/a	2
	Trabajadora social	
DICIEMBRE	Cuidador/a	4
TOTAL		19

Evolución de la plantilla

2023	2024
Altas: 16	Altas: 19
Bajas: 14	Bajas: 14

Formación del personal

Para Fundación Aspace Zaragoza la formación de sus profesionales en funciones relacionadas con su puesto de trabajo es fundamental.

Anualmente se detectan las necesidades de formación de los profesionales y se intentan cubrir con una formación de calidad.

Durante el año 2023 la formación que se ha realizado es la siguiente:

- Manejo desfibrilador instalado en el centro y refuerzo de conocimientos en soporte vital básico. Impartido por IberoCardio formación en la modalidad presencial. 18 horas. Realizado por profesionales de centro de día y residencia. Los objetivos del mismo son:
 - ✓ Reforzar conocimientos básicos de actuación en soporte vital básico.
 - ✓ Aumentar el número de trabajadores de la entidad con conocimientos sobre manejo de desfibrilador.
 - ✓ Fomentar la formación entre los trabajadores de la entidad.
- Formación inicial del personal de nueva incorporación en materia de prevención, así como en aspectos relacionados con su puesto de trabajo.
- CAP. Impartido por Grupauto para un profesional.
 - ✓ Obtener conocimientos para poder circular por vías públicas con vehículos especiales

Pág 82 de 86 Fecha: 27/12/2024



- ✓ Ampliar y recordar información ya aprendida
- Estimulación basal. Impartido por lexgal formación. 5 horas impartido a profesionales de centro de día.
- Curso de trastornos muscolesqueleticos impartido por MAZ. 2 horas impartido a profesionales de residencia. Prevención de los posibles trastornos derivados de la atención a personas usuarias en ABVD.
- Formación de profesionales en derechos de personas con discapacidad. Formación interna de 2 horas de duración a todo el personal de la entidad.
- Curso de "Personalización de los cuidados y apoyos a personas en situación de dependencia". El curso se ha impartido por la Junta de Andalucía en formato online a todos los profesionales de la entidad.
- Primeros auxilios a aplicar a personas con PC. Formación interna de dos horas de duración impartido a todos los profesionales de la entidad.
- Formación en 3D. profesionales y equipo. 14 horas.
- Gestión de proyectos europeos. Departamento de proyectos. 3 horas
- Curso manejo de Resiplus. Profesionales de residencia. 5 horas.
- Curso de prevención de incendios y emergencias. 2 horas.

Nº de horas de formación media del profesional: 10 horas.

Pág 83 de 86 Fecha: 27/12/2024



Proyectos de mejora de la entidad

Obtención del sello RSA+

Con fecha de 18 de diciembre de 2018, la Fundación ASPACE Zaragoza obtuvo el Sello de la Responsabilidad Social de Aragón. Obteniéndolo de forma sucesiva en 2019, 2020 y 2021, 2022,2023,2024

Este sello indica que Fundación ASPACE Zaragoza aplica los principios de forma voluntaria en su gobierno y gestión, en su estrategia, en sus políticas y procedimientos, y en sus valores y códigos éticos tales como la transparencia; la sostenibilidad; el respeto a las personas empleadas y voluntarias; la excelencia en la gestión y orientación a los usuarios y alumnos; la relación con los proveedores; y el respeto al medioambiente.

Además con fecha de 03 de diciembre de 2024 Fundación Aspace Zaragoza renovó el sello RSA +.

La entidad da un paso más y junto con los principios de Responsabilidad Social Corporativa, con la obtención del sello RSA + la entidad profundiza en aspectos clave como:

- La conciliación de la vida personal, familiar y laboral, alineándose con las directrices impulsadas por la dirección General de Igualdad y Familia.
- El impulso de la igualdad en su Organización, primando las mismas oportunidades y el principio de no discriminación.
- El voluntariado y acción social.
- La implicación de la entidad en la promoción de la cultura en Aragón, impulsando su relación con el entorno.
- El compromiso de Fundación Aspace Zaragoza con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el cumplimento de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Renovación certificados ISO 9001:2015 y UNE158101

Con fecha de 24 de abril de 2018, Fundación ASPACE Zaragoza obtuvo la certificación de una nueva aplicación de estándares de calidad. Concretamente, nuestro centro ha conseguido la certificación en estas dos normativas:

- UNE- EN ISO 9001:2015, Sistema de Gestión de Calidad. Se trata de un plan de gestión calificado por auditorías externas. Por el mismo se han incorporado nuevos estándares de calidad dirigidos especialmente a la satisfacción del usuario/a.
- UNE 158101 sobre Gestión de los centros residenciales y centros residenciales con Centro de Día. Esta normativa establece los estándares mínimos de excelencia de los centros residenciales. Para ello usan ciertas normas referidas a la independencia necesaria del centro, su ética, su grado de especialización y su integralidad.

Pág 84 de 86 Fecha: 27/12/2024



Sello Dona con Confianza

La entidad ha obtenido el sello Dona con Confianza, otorgado por la Fundación Lealtad.

Este sello es un distintivo que reconoce que Fundación Aspace Zaragoza cumple íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas de gestión:

- Misión clara y pública.
- Planificación, seguimiento y análisis de impacto.
- Órgano de Gobierno independiente, activo y público.
- Financiación diversificada y transparente.
- Control de uso de fondos.
- Sostenibilidad financiera.
- Comunicación transparente y veraz.
- Voluntariado formado y participativo.
- Cuestiones normativas

Sello EFQM

Obtención del sello Aragón empresa, categoría bronce, que acredita el trabajo de la entidad bajo las premisas del modelo EFQM.

Ampliación de residencia

Se ha llevado a cabo la adquisición del equipamiento y reforma de unidades de convivencia del centro.

Sala multisensorial para adultos

Se ha finalizado y se ha puesto en marcha la tercera fase con el apoyo del Gobierno de Aragón.

Residencia

- Adecuación de baños.
- Adecuación de espacios.
- Adecuación de zonas exteriores y techumbre.

Musicoterapia

Adecuación de la sala de musicoterapia mediante adquisición de equipamiento e insonorización de sala.

Pág 85 de 86 Fecha: 27/12/2024